CONCEJO DE MEDELLÍN

SESIÓN ORDINARIA

ACTA 621

Abril 1° de 2011

ÍNDICE ACTA 621

Asistencia	3
Orden del Día	3
Verificación del Quórum	5
Aprobación del Orden del Día	6
Citación	6
Citar a la Secretaria de Bienestar Social, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Educación, Cultura Ciudadana, Mujeres, Salud, Departamento de Planeación y a los gerentes del INDER, Empresas Públicas de Medellín y Empresas Varias de Medellín.	
Invitar a Facultad de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, Corporación Penca de Sábila, Unidad Regional Ecofondo, Corporación Vamos Mujer, Corporación CIER, Corporación La Ceiba y demás instituciones académicas o sociales interesada en el tema.	

Asunto: Seguimiento a la implementación de los diferentes componentes que establece la Política de soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

FECHA: Medellín, 1° de Abril de 2011

HORA: De las 9:18 a.m. a las 12:00 m.

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: José Nicolás Duque Ossa, presidente

Aura Marleny Arcila Giraldo Rubén Darío Callejas Gómez

Leticia Orrego Pérez, Secretaria General

Ramón Emilio Acevedo Cardona

Óscar Hoyos Giraldo

Federico Gutiérrez Zuluaga

Santiago Manuel Martínez Mendoza Jesús Aníbal Echeverri Jiménez

Juan David Arteaga Flórez

Carlos Alberto Ballesteros Barón Fabio Humberto Rivera Rivera Bernardo Alejandro Guerra Hoyos María Regina Zuluaga Henao

Álvaro Múnera Builes

Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán María Mercedes Mateos Larraona

Santiago Londoño Uribe

Esteban Escobar Vélez

Luis Bernardo Vélez Montoya

INVITADOS: Ver orden del día anexo.

AUSENTES: John Jaime Moncada Ospina (Sin justificación)

Carlos Andrés Roldán Corrales (Sin justificación)

ORDEN DEL DÍA

Verificación del Quórum

- 2. Aprobación del Orden del Día
- 3. Actas 604 A 620 se encuentran en elaboración y revisión
- 4. Citación

La plenaria del Concejo aprobó proposición presentada por la bancada del Movimiento Alianza Social Independiente, conformada por los concejales Luis Bernardo Vélez Montoya, Santiago Londoño Uribe, Esteban Escobar Vélez, de acuerdo con el acta 621 de 2011, en el siguiente sentido:

"Cítese a una sesión para hacer seguimiento a la implementación de los diferentes componentes que establece la Política de soberanía y Seguridad Alimentaria y nutricional, creada a través del acuerdo 038 de 2005.

Para esta sesión cítese a la Secretaria de Bienestar Social, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Educación, Cultura Ciudadana, Mujeres, Planeación, Salud, y a los gerentes del INDER, Empresas Públicas de Medellín, Empresas Varias de Medellín e invítese a Facultad de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, Corporación Penca de Sábila, Unidad Regional Ecofondo, Corporación Vamos Mujer, Corporación CIER, Corporación La Ceiba y demás instituciones académicas o sociales que les interese este tema.

El cuestionario es el siguiente:

- 1. ¿Cuál es el nivel de implementación del acuerdo 038 de 2005 en términos generales?, pues este contiene una política integral de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad.
- 2. ¿Desde cuándo esta creado el Comité Municipal para la Seguridad y la Soberanía Alimentaría y Nutricional de que trata el articulo 6, cómo esta conformado y cuáles han sido las principales actividades desarrolladas?
- ¿Desde el Plan de Desarrollo que acciones se han ejecutado en cumplimiento del acuerdo 038 en relación con: Complementación Alimentaría, Desarrollo Rural Sostenible, Agricultura Urbana, Comercialización y Transformación de alimentos, Mejoramiento de

Ingresos Para las Familias, Educación e Investigación, Salud. ¿Cuál es el impacto en la superación de condiciones de inseguridad alimentaria y pobreza?

- 4. ¿Cuál es el nivel de avance en el diseño e implementación de Sistema de Gestión Alimentaria para Medellín?
- 5. ¿Quién es actualmente la persona que asume la Gerencia del Plan Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y cuáles son las funciones que ha desempeñado?
- 6. ¿Cuáles son las cifras que tiene la Administración en cuanto a la seguridad alimentaria de la población?
- 7. ¿Si la situación de los corregimientos es particularmente critica en materia de seguridad alimentaria, que acciones se han emprendido para dar respuesta a esta realidad?
- 8. ¿Qué espacios de articulación y concertación existen entre la Administración Municipal y las organizaciones que trabajan por los derechos de la niñez y adolescencia?
- 9. ¿Cuál es el nivel de articulación de esta política con otras políticas, especialmente con la política de la ruralidad, la política de infancia y adolescencia, las políticas públicas de mujeres, entre otras?
- Lectura de Comunicaciones
- 6. Proposiciones
- 7. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Llamados a lista los señores Concejales por la Secretaría, ésta anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia somete a consideración el Orden del Día. No se presentan intervenciones. **Es aprobado.**

3. ACTAS 604 A 620

Se aplaza su discusión.

4. CITACIÓN

Interviene el señor concejal Fabio Humberto Rivera Rivera para solicitar se omita la lectura del cuestionario de la citación.

Se somete a discusión. No se presentan intervenciones. Es aprobada.

La Presidencia:

"Damos un saludo al doctor Víctor Manuel Monsalve, secretario de Bienestar Social encargado; a Alexander Garzón, subsecretario de Asistencia Social; al doctor Luis Miguel Úsuga Samudio, secretario de Cultura; a la doctora María del Pilar Pastor Durango, secretaria de Salud; a Juan David Echeverri, subdirector de entes territoriales de Empresas Públicas de Medellín; al doctor Oliverio Cárdenas, gerente de Empresas Varias; a la doctora María Patricia Tobón Hincapié, secretaria del Medio Ambiente; a Álvaro Bocanumenth, gerente de Corregimientos; a Patricia Gil, coordinadora del grupo Plan Abastecimiento de la universidad Nacional; Bibiana Salazar, asesora Jurídica de Penca de Sábila; a Javier Márquez, presidente regional Ecofondo; Mónica Valencia Giraldo, coordinadora corporación Vamos Mujer.

Igualmente a los demás funcionarios que hacen acompañamiento en la mañana de hoy, correspondiente a la sesión de seguridad alimentaria, propuesta por la

bancada de la Alianza Social Independiente, cuyo vocero será el concejal Luis Bernardo Vélez".

Interviene el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

"Proponemos, si usted lo considera, que intervengan las organizaciones sociales y académicas que fueron parte del objeto de esta sesión, en relación con el Acuerdo 038 de 2005, que habla de la política pública de seguridad y soberanía alimentaría para la ciudad de Medellín.

Proyecto que fue construido conjuntamente con muchas organizaciones locales, regionales e internacionales a través de un seminario que hicimos en el 2005, llamado "El hambre en la ciudad una papa caliente".

O sea que esto fue una construcción de mucho tiempo, muy colectiva, muy socializada y por eso tres personas de diferentes organizaciones que hicieron parte del acuerdo y que han hecho seguimiento, quieren participar.

Le solicito les demos diez minutos para que hagan una lectura, una revisión y den sugerencias al Acuerdo 38.

Agradezco la presencia de diferentes Secretarías, porque me parece que el tema es muy diciente, que el tema de seguridad y soberanía alimentaria no es un asunto, como algunos lo pensaban de bienestar social o de darle comida a la gente más humilde. El acuerdo lo plantea muy claramente, es un asunto que le compete también a la educación.

Muy bueno que estén aquí todos para que podamos construir conjuntamente la política pública.

Sugiero que inicie la Administración Municipal, con la delegación que ellos hayan hecho, luego las tres personas de cada una de las organizaciones y a continuación los concejales que queramos intervenir".

Interviene el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Quisiera dejar una constancia antes de empezar el debate. Saber quién es el encargado de la Secretaría de Bienestar Social, por lo siguiente, porque si esta es una política que usted ha implementado y que todo el Concejo ha acompañado, para mí es realmente preocupante que la doctora Dora Cecilia se haya ido un día antes de la licitación de complemento nutricional tan cuestionado en este Concejo, por tres mil millones de pesos y no esté presente el día de hoy.

Entiendo que el encargado es el doctor Víctor Monsalve, de quien dije yo en el debate, que con su posición en defensa de algunos contratistas del Municipio, rápidamente lo iban a ascender a secretario de Bienestar Social y dicho y hecho, hoy viene como secretario de Bienestar Social.

Quería dejar esa constancia, porque nadie en el Concejo de la ciudad está en contra de este programa que usted tanto ha defendido. Y vuelvo a dejar la claridad, estoy en contra de los contratistas corruptos, irresponsables, estafadores, que han engañado al Estado, que han abusado de la buena fe de los funcionarios, que los han inducido muchas veces a error con documentación falsa para ganarse licitaciones de un programa estrella de la ciudad de Medellín y este Concejo no lo puede permitir.

Ellos creen que están en el Chocó, en Bogotá o en otras regiones del país, aquí la clase política actúa de una manera muy diferente a la que ellos están enseñados.

Por eso, doctor Víctor Monsalve, secretario encargado, espero que la doctora Dora regrese, que no creo".

Interviene el secretario (E) de Bienestar Social, Víctor Monsalve:

"Dado lo específico del tema que se va a tratar en nombre de la Administración, va a intervenir el subsecretario de Asistencia Social, el doctor Alexander Garzón Lasso".

Interviene el subsecretario de Asistencia Social, Alexander Garzón Lasso:

"Estamos de acuerdo con que la seguridad alimentaria, no es exclusiva a un tema de complementación alimentaria y hoy nos llama la revisión del Acuerdo 38 de 2005 que establece unas líneas estratégicas.

Fin

Establecer e institucionalizar en el Municipio de Medellín, la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaría y Nutricional, que garantice el acceso de la población a una alimentación suficiente, equilibrada y sana. (Acuerdo Municipal 038 de 2005).

Marco Normativo

Internacional:

- Declaración de Roma 1996.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2000

Nacional:

CONPES 113 DE 2008:
 Política Nacional de SAN

Departamental:

- Ordenanza 017 de 2003 Política Departamental de SAN

Municipal:

- Acuerdo 038 de 2005: Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
- Acuerdo 56 de 2008: Por medio del cual se crean los centros de Recuperación Nutricional en la ciudad de Medellín.

- Acuerdo 71 de 2009: Por medio del cual se crea la alianza estratégica entre Estado y sociedad para el fortalecimiento de bancos de alimentos de la ciudad de Medellín.
- Decreto 819 de 2009: Política Pública de Desarrollo Rural Sostenible.

Acuerdos Municipales en seguridad alimentaria y nutricional:

- Acuerdo 087 de 1961: Por medio del cual se crea el patronato escolar, que hoy se conoce como restaurantes escolares.
- Acuerdo 33 de 2002: Por medio del cual se crea el programa vaso de leche escolar.
- Acuerdo 05 de 2004: Por medio del cual se crea el programa "Seguridad Alimentaria para Madres Gestantes y Lactantes" en la ciudad de Medellín.
- Acuerdo 14 de 2004: Por medio del cual se crea el Programa "Buen Comienzo" para promover el desarrollo integral, diverso e incluyente de los menores de 6 años en la ciudad de Medellín
- Acuerdo 56 de 2008: Por medio del cual se crea el programa unidades de recuperación nutricional en la ciudad de Medellín.

Hoy contamos con unos indicadores antropométricos, que nos permiten tener una línea base para las determinaciones a tener en cuenta en el próximo plan de desarrollo.

Esa caracterización fue denominada "Perfil alimentario nutricional", que es el primer eslabón para poder construir el plan de abastecimiento y plan de seguridad alimentaria.

En esto tenemos los siguientes indicadores antropométricos:

Comparando con la ENSIN del 2005, que es la encuesta nacional de seguridad alimentaria, en Medellín en esa época teníamos entre 18 y 69 años una delgadez del 3.8.

Hoy el perfil nos dice que la delgadez está en 2.7, que hemos aumentado en normalidad, pero en el perfil de Medellín como la ENSIN reciente de 2010 que nos reporta datos de sobrepeso y obesidad, estamos encontrando que en Medellín, están incrementando el porcentaje de personas que está en sobrepeso o que se encuentra en obesidad.

Ese dato es muy importante porque ya empezamos a tener indicadores en algunos sectores de la ciudad, como Laureles, La América, donde la preocupación ya no es tanto la delgadez, sino el sobrepeso de las personas de estas zonas.

En cuanto a indicadores bioquímicos tenemos noticias muy alentadoras para la ciudad, sobre todo en el tema de anemia, donde obtuvimos un 2.5%. En el ámbito mundial, la OMS dice que los valores de anemia en una población tienen que ser inferiores a 5%.

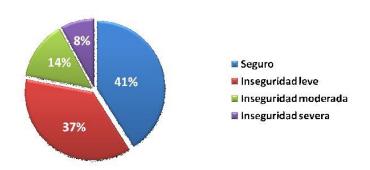
En reservas de hierro, dice la OMS que tenemos que estar por debajo del 16.3, hoy Medellín, está en el 6%. En el nivel nacional, la ciudad está sobresaliendo en la prevalencia de anemia y reservas de hierro. En el nivel nacional está en 24.3, Medellín en 2.5.

En niveles de seguridad alimentaria como instrumento que desde la percepción de los ciudadanos y de las comunidades tenemos para poder hacer un análisis de seguridad alimentaria en la ciudad, tenemos inseguridad alimentaria nutricional.

Tenemos cuatro calificaciones:

- Seguridad alimentaria
- Inseguridad alimentaria leve: Cuando la persona capta preocupación e incertidumbre por la escasez de alimentos, pero no quiere decir que haya reducción de esos alimentos.
- Inseguridad alimentaria moderada: Se presenta reducción de alimentos.
- Inseguridad alimentaria severa: El hogar ya ha hecho reducciones de ingesta de alimentos y manifiesta sentir hambre.

Seguridad alimentaria en los hogares:



Percepción de inseguridad alimentaria total:



También les quisimos practicar esta misma encuesta a las familias que pertenecen al programa Medellín solidaria, que son las de pobreza extrema y encontramos un aumento en un 78%. Por eso este programa focaliza estrategias de complementación alimentaria y hábitos alimentarios.

Hoy tenemos un indicador, que se puede discriminar en urbano y rural. Inseguridad alimentaria en los hogares zona urbana: 55,6%, concentrándose en la zona 1. Para nadie es oculto que en la comuna 3 hay algunos estratos 1, personas del nivel 0 como también hay estrato 4.

Este 82.5% en seguridad alimentaria en la comuna 3, se manifiesta en asentamientos subnormales que tenemos en los bordes de esta comuna. Pero también tenemos en Santa Cruz un 81.4%, mientras que en El Poblado encontramos una inseguridad alimentaria del 2%, en Laureles del 14.8% y en la América de 27.3.

Este dato incluye la inseguridad alimentaria leve, que es la preocupación más no la reducción.

También lo levantamos en lo rural y encontramos que en el corregimiento San Sebastián de Palmitas hay un 80.4%.

Lo separamos en el tipo de inseguridad alimentaria y analizamos la leve, que es la que mayor se concentra en las mismas zonas, donde concentra la total. No quiere decir que estas familias tengan reducción en alimento, pero ya manifiestan la preocupación y ahí son muy importantes los programas educativos en hábitos alimentarios y en consumo saludable.

Tenemos en Manrique un 36.1%, pero en Laureles la totalidad de la población es la misma, pero inseguridad alimentaria es leve, allá no se manifiesta inseguridad moderada ni severa.

Pasa lo mismo con los corregimientos, donde Palmitas queda con un 50.5%, de ese 80% de inseguridad total.

En cuanto a la moderada, donde tienen que ir los programas y proyectos focalizados, empiezan en la severa, mientras que los educativos van a la inseguridad leve.

Encontramos prevalencia en la zona 1, en algunos sectores de Villa Hermosa encontramos inseguridades moderadas, que debemos de atender en asentamientos subnormales, en zonas altas de la misma comuna.

Frente a los corregimientos encontramos que en San Antonio de Prado, se manifiesta un 20.8%, superior a Palmitas.

En cuanto a severa, donde el componente de la estrategia complemento alimentario está llegando y debe permanecer y fortalecerse, se nos manifiesta

nuevamente en la zona 1, donde Manrique lleva la delantera con 18.6, seguido por Popular, Aranjuez y Santa Cruz. En Villa Hermosa se presenta un 9.8%.

En corregimientos se manifiesta en Palmitas, aunque es una zona rural, también tenemos el mayor porcentaje de inseguridad alimentaria severa.

El perfil también nos permitió construir una canasta de alimentos: Este es el insumo básico para poder construir el plan de abastecimiento de la ciudad, porque nos dice cómo debe ser la canasta para la ciudad y cuántos alimentos deben ser.

Lácteos y derivados	- COMMERCIAL COMPANY
Carnes frescas	
Huevos	
Cereales y derivados	
Tubérculos y plátanos	
Leguminosas	
Frutas	
Verduras	
Aceites y grasas	
Azúcares	and the second
Bebidas	
Condimentos	

El estudio demostró que como mínimo deben ser 57 alimentos los que deben ser distribuidos en diferentes grupos, esta canasta está calculada para un hogar de cuatro miembros, donde cada integrante de este hogar recibe dos mil calorías promedio diarias.

Estrategias para acceder a los alimentos en crisis:

- Préstamos de dinero entre amigos
- Préstamo de alimentos de o a vecinos
- Compra de pequeñas cantidades
- Alternar el pago de servicios públicos, con la compra de alimentos. La estrategia del mínimo vital de agua potable, está enfocada directamente a subsanar esta preocupación que tienen las familias.

- Fiar en la tienda
- Intercambio de alimentos por trabajo
- · No consumir frutas y verduras
- Rutas de recolección de donación de alimentos
- · Suprimir una de las comidas principales
- · Aguantar hambre

Marco conceptual

Es importante definir varios aspectos, que la política pública define un sistema municipal de seguridad alimentaria nutricional con cuatro componentes:



En esta mesa que tenemos trabajando, participa la Secretaría de Bienestar, junto con Hacienda, Cultura Ciudadana, Inder, Salud, Medio Ambiente, Planeación, Educación, Desarrollo Social y Mujeres.

Y aparte de estas secretarías, hay 32 instituciones que han venido participando directamente de estas mesas de trabajo, el año pasado se reunió más de cinco veces y vienen en conjunto con todas estas entidades trabajando directamente.

Los bancos de alimentos, Dulce Hogar, Comfama, Comfenalco, Escuela de Nutrición y Dietética de la universidad de Antioquia, facultad de Ciencias

Sociales, la FAO, la empresa privada, ONG y la participación directa del ICBF y la Gobernación de Antioquia.

Esta política pública tiene unos principios que se desarrollan en todas las estrategias:



Estrategias:

- Complementación alimentaria: Mejorar el acceso de la población a los alimentos necesarios para una vida sana y activa, fortaleciendo los programas actuales del Municipio y aumentando su impacto social; movilizando los recursos necesarios para este fin

Programas:

- Buen comienzo había una vez
- Nutrición integral para la primera infancia
- Alimentación escolar
- Alimentación de personas mayores
- Alimentación a población vulnerable

- Buen Comienzo había una vez:

Atención integral a gestantes, lactantes y niños hasta un año de edad en condiciones de vulnerabilidad, con prioridad en los niveles 1 y 2 del SISBEN;

desde una perspectiva incluyente, interdisciplinaria e intersectorial de atención al desarrollo infantil, para el fortalecimiento de la función educativa de la familia en el cuidado y crianza humanizadas. El año pasado atendimos a 16.395 madres gestantes y lactantes con atención integral.

- Nutrición integral para la primera infancia

Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población entre 0 y 5 años de edad de los niveles 0, 1 y 2 del SISBEN a través de una atención integral, brindándoles complementación alimentaria y seguimiento de su condición nutricional, tanto para el participante y sus familias a través de educación nutricional y social.

Jardines infantiles como el de Castilla le aporta el 80% de los Requerimientos calóricos diarios a un niño que se encuentra en el jardín.

- Alimentación escolar:

Contribuir a la permanencia de los escolares, a partir de acciones de nutrición, que no necesariamente se cumple con la construcción de nuevos espacios físicos para restaurantes escolares. Alianza ICBF

- Alimentación a las personas mayores:

Atención de mujeres de 52 años en adelante y hombres mayores de 57 años, de los niveles 1 y 2 del Sisbén, que no estén en otros programas de inversión social para este grupo poblacional y que no esté pensionado(a) o jubilado(a).

Juan Luis Londoño de la Cuesta, que es el programa que tenemos en alianza con el ICBF y ejecutado por este, que oferta almuerzos calientes para adultos mayores y paquete alimentario. En total son 13.305 adultos beneficiados.

Quiero hablarles de los centros gerontológicos, que con la estampilla promulgada por el Concejo, tendremos este año 800 adultos mayores que viven o permanecen solos en el día, en centros día gerontológico, que les ofrece nutrición, seguimiento nutricional y alimentación.

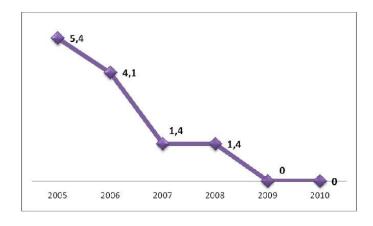
Nos dimos cuenta cuando desarrollamos este perfil, que había zonas de la ciudad donde hay familias con inseguridad alimentaria severa y están concentrados en la población de pobreza extrema, por eso creamos el programa "La sopita" que el año pasado contó con 17.883 personas beneficiadas y este año vamos a llegar a 35.200 personas, todas pertenecientes al programa Medellín Solidaria, que es donde se concentró la inseguridad alimentaria.

Tenemos una línea solidaria que atiende familias de la ciudad, en situaciones de riesgo nutricional y social con vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, mediante la entrega de un paquete de alimentos, el año pasado fueron atendidas 200 familias.

Paquete alimentario a población en emergencia, Comisión Social SIMPAD

Brindar atención, orientación, asesoría y ayuda humanitaria, a la población víctima de emergencias o desastres naturales o causados, en la ciudad de Medellín. 1.479 paquetes fueron entregados a familias que quedaron autoalbergados o en albergues con la Alcaldía.

El principal resultado de complementación alimentaria lo tenemos reflejado en esta gráfica:



Desde el 2009 no tenemos en la ciudad muertes por desnutrición en niños menores de cinco años, esto nos muestra que vamos por el camino correcto y no podemos para nada desmejorar los proyectos "Buen Comienzo había una vez" y las estrategias de recuperación nutricional que tiene la Secretaría de Salud.

El 80% de los niños que están en "Buen comienzo había una vez" nacen con 3.000 A 3.500 gramos de peso. Quiere decir que la estrategia va por buen camino.

El 80% de esa población accede directamente a crecimiento y desarrollo y esquemas de vacunación.

Tenemos cobertura del 100% en los niños de primaria, en restaurantes escolares y el reconocimiento de este Concejo, en la importancia de los programas de la alimentación escolar con el desmonte de la cuota de participación que para nosotros, es un acierto que tiene que conservarse a futuro y propender porque continúe el aumento de cobertura hacia secundaria, sobre todo aquellos estudiantes que están en la media técnica, que están en las tardes también estudiando y están ejerciendo técnicas como lo establece la secretaría de Educación.

El acompañamiento social y educativo al 100% de las personas que participan en las entregas de programas de paquete alimentario.

Desarrollo Rural Sostenible

Las secretarías que mandan la parada son Medio Ambiente, Desarrollo Social, Las Mujeres. Creado con un enfoque de Soberanía Alimentaría en la zona rural, para garantizar que su población campesina fortalezca su aporte a la producción agrícola y la conservación ambiental, incentivándola para que produzca de manera diversificada y agro ecológica y garantizando precios justos a sus productos.

La estrategia de desarrollo rural sostenible desarrollará con la población campesina del Municipio, alternativas educativas apropiadas a la permanencia de la juventud en el campo, y permitirá también visualizar el rol de la mujer en la producción de alimentos y en el acceso al control equitativo de los bienes y servicios del territorio.

La estrategia de desarrollo rural sostenible, promoverá la producción agraria y la conservación de ecosistemas estratégicos para la agricultura y la calidad ambiental de la vida en el municipio, garantiza un hábitat para la ruralidad e incentiva la permanencia de las familias en el modo de producción y vida campesina.

Programas:

-(Política Pública para el Desarrollo Rural Municipal	
-	Plan de Desarrollo Rural Sostenible	
-[Asistencia técnica agropecuaria	
-[Agricultura rural	
-	Proyectos Productivos Rurales (PP)	
-[Fomento a la mujer rural	

Es importante entender, que esto es el valor agregado que trae esta política, porque en el plan de desarrollo quedaron líneas estratégicas para cada uno de estos proyectos y que tienen que fortalecerse en el próximo plan de desarrollo.

La Secretaría cuenta con una Gerencia de Corregimientos, que lidera el plan de desarrollo rural y la política pública de desarrollo rural sostenible y a su vez brinda asesoría técnica, más de 11.189 visitas se realizaron con ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, economistas agrícolas, a varias personas y familias de los corregimientos y zonas de la ciudad para que mejoraran su producción de alimentos.

También se tiene el proyecto Agricultura rural de la gerencia de corregimientos, que busca la producción, comercialización y capacitación, donde el año pasado fueron invertidos \$494 millones.

Proyectos Productivos Rurales Secretaría de Desarrollo Social (PP)

Tenemos experiencias muy bonitas en la comuna 16 en Sol de Oriente, en muchas zonas de la ciudad y en los corregimientos donde las personas en PP, decidieron apostarle a la seguridad alimentaria y nutricional y al cuidado del medio ambiente, con sistemas de producción agrícola, donde se montaron más de 34 sistemas con invernadero; se invirtió en maquinaria y equipos, más 102 equipos llegaron a producción agrícola de la ciudad e insumos a más de 300 familias.

Fomento a la Mujer Rural Secretaría de la Mujer

En el enfoque de la equidad de género se está trabajando en la creación de empresas de producción asociada, tenemos turismo rural, producción de tomate, proyectos de capacitación permanente donde se invirtieron más de \$440 millones.

Los principales resultados:

Plan de Desarrollo Rural Sostenible para la ciudad en proceso de formulación

Diseño e implementación de proyectos productivos con recursos propios que promueven el desarrollo sostenible del área rural del municipio.

Fortalecimiento de la asesoría técnica agropecuaria a través de la Unidad de Desarrollo Rural Agropecuario (UDRA).

Acciones emprendidas desde la Secretaría de las Mujeres en su proyecto de "Fomento a la Mujer Rural" en el establecimiento de proyectos productivos tendientes a mejorar la SAN, producción mas limpia, manejo de excedentes, entre otros

Agricultura urbana

Para promover y regular en el ordenamiento territorial prácticas Agrícolas Urbanas, que favorezcan una mejor alimentación y contribuyan a mantener y desarrollar la cultura agrícola tradicional en el ámbito urbano, contribuyendo a la sustentabilidad económica, ambiental y social del área urbana del municipio.

Esta estrategia de Agricultura Urbana, debe garantizar la capacitación y la organización comunitaria, la asesoría y acompañamiento técnico, el acceso al crédito y condiciones para la comercialización directa.

Una participación muy grande de Medio Ambiente, Desarrollo Social y una alta participación de la gerencia de Desplazamiento Forzado de la ciudad de Medellín.

Huertas Familiares Productivas Urbanas y Periurbanas - Secretaría de Bienestar Social

Implementación de Huertas Familiares Productivas para la producción de alimentos sanos, nutritivos y a bajo costo como herramienta para mejorar la disponibilidad de alimentos y la nutrición familiar.

Alianza FAO - MANA

Aulas y Huertas Escolares Urbanas Secretarías: Educación, Salud y Bienestar Social

- Formación en saberes de seguridad alimentaria y nutricional.
- Instalar Proyectos Pedagógicos Productivos.

Los jardines infantiles de Buen Comienzo que vamos a dejar en esta Administración van a contar con huertas, más de 170.

Ecohuertas Urbanas Secretaría de Medio Ambiente

Aumentar los niveles de participación comunitaria en la gestión ambiental, con énfasis en el manejo, aprovechamiento y disposición adecuada de los residuos

domésticos para la adopción de prácticas más amigables con el ambiente; a partir de la implementación y Fortalecimiento de Ecohuertas

Se implementaron 158 sistemas, en la comuna 16, en el centro de bienestar para la comunidad, tenemos una huerta urbana que tiene un mariposario, entre otras puede ser más grande que el que tenemos en el Jardín Botánico.

Principales resultados:

Recomposición del tejido social alrededor de las huertas familiares productivas

Mejoramiento en el acceso a los alimentos de la población urbana a través del autoconsumo de alimentos.

Priorización y financiamiento de proyectos de agricultura urbana y periurbana desde los recursos de Planificación Social y el Presupuesto Participativo.

Acompañamiento y asesoría técnica a diferentes proyectos establecidos en instituciones educativas y sectores con mayor vulnerabilidad social y alimentaria.

Comercialización y Transformación de Alimentos

Mercados y Vitrinas Campesinos Secretaría de Desarrollo Social

Realizamos todos los sábados en once parques de la ciudad, mercados campesinos con más de 71 productores, que en el año venden aproximadamente \$1.200 millones.

Las vitrinas campesinas que se realizan el 3º sábado de cada mes en el pasaje comercial Carabobo, son 120 productores y aproximadamente \$160 millones que comercializan.

La Secretaría de Las Mujeres tiene en el fomento a la mujer rural, la creación de dos empresas de producción asociada en Altavista y Santa Elena y 14 invernaderos que incluyen riego, acometidas eléctricas, hidráulicas y cosecha en aguas lluvias.

Principales resultados:

Establecimiento de acuerdos, alianzas y convenios con diferentes entidades y organizaciones para la formulación e implementación de proyectos productivos tendientes a mejorar la producción y comercialización de productos, especialmente en los corregimientos.

Activación económica rural a través de producción de alimentos de los 5 corregimientos que son comercializados en la ciudad.

Fortalecimiento del Rol de la Mujer en los diferentes escenarios de participación

Mejoramiento de Ingresos para las Familias

Promover una política pública de generación de ingreso y empleo, apoyar las economías alternativas que mejoren el ingreso y el empleo, para posibilitar un mejor acceso a los alimentos.

Fomento a la Mujer Rural Secretaría de la Mujer

Tenemos proyectos que fortalecen el ingreso, pero también en Desarrollo Social, el fortalecimiento y la generación de ingresos de personas vulnerables de la ciudad de



122 mujeres participaron de la creación de tres empresas de turismo social que tenemos en Santa Elena, Palmitas, San Antonio de Prado.

Con Desarrollo Social, tenemos en la formación de artesanos, a más de 108, \$5.016 millones en los Cedezos, 13.000 jóvenes con educación para el trabajo y desarrollo humanos.

Puntos de intermediación laboral, el Banco de Las Oportunidades y el concurso capital semilla.

Educación e Investigación

Permitir el conocimiento de la situación alimentaría y el diseño de tecnologías apropiadas, que incentiven la producción y comercialización de alimentos, así como el reconocimiento de los saberes tradicionales de las comunidades y la construcción de prácticas culturales, para mejorar hábitos alimentarios y de consumo; para esto se deben fortalecer y articular programas educativos que promuevan el derecho a la alimentación y hábitos alimentarios saludables.

Programas:



25

- Investigación Prácticas y Saberes Ancestrales en población de reasentamiento - Secretaría de Bienestar Social

Identificar las prácticas, estrategias y saberes ancestrales relacionados con la alimentación en comunidades que actualmente se encuentran en procesos de reasentamiento (Barrio Moravia y Ciudadela Nuevo Occidente), a partir del trabajo con grupos de adultos mayores pertenecientes a los programas Clubes de Vida y Juan Luis Londoño de la Cuesta.

- Caracterización de la SAN Perfil alimentario y nutricional – Secretaría de Bienestar Social

Caracterizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los hogares del municipio de Medellín, a través del perfil alimentario y nutricional, utilizando herramientas como evaluación nutricional, pruebas bioquímicas y aspectos socioeconómicos de los hogares.

2719 hogares con representatividad de las 16 comunas y los 5 corregimientos.

- Capacitación en hábitos alimentarios - Secretaría de Bienestar Social

Fomentar hábitos alimentarios adecuados en la población más vulnerable del Municipio de Medellín, a través de actividades de educación nutricional que estén acordes a las características de la población participante

La experiencia de las más bonitas fue en San Antonio de Prado, donde la comunidad participó directamente del proyecto, se benefició y construyó minutas y menús con los productos que allá se producen.

- Sistema de Monitoreo y Evaluación
- Secretaría de Bienestar Social

Convenio desarrollado para conocer el estado actual de los programas de complementación alimentaria de la Dirección, establecer el estado deseado de estos y diseñar las propuestas de mejoramiento de dichos programas, tanto desde el componente técnico, como desde el flujo de información y procesos. 317 mil participantes de Restaurantes Escolar y Vaso de leche

- Proyectos de Aulas y Huertas Escolares y PRAES - Secretaría de Educación

Acompañamiento y asesoría técnica a la construcción e implementación de las Huertas Escolares, con el fin de contribuir a la construcción del proyecto de aula de las Instituciones Educativas, a través de la formación en saberes de seguridad alimentaria y nutricional. Proyecto MANA – Escolar.

Capacitación Técnica y Administrativa – Secretaría de Desarrollo Social

Capacitar para el desarrollo de prácticas agroecológicas e identificación de potencialidades y oportunidades para el desarrollo de ofertas agroturísticas

Asistencia Técnica Agropecuaria Secretaría de Desarrollo Social

Capacitar en buenas prácticas de manufactura, etiquetas y envasado, manipulación de alimentos, plagas y zoonosis, conservación de alimentos y empaque, entre otros aspectos.

En adelante vienen más proyectos que van todos orientados a la educación en hábitos alimentarios.

Salud

Fortalecer el sistema de vigilancia alimentaría y nutricional (SISVAN), centrado en la educación familiar para el desarrollo infantil, la atención nutricional materno infantil, la vigilancia del desarrollo físico y la atención nutricional, focalizando la aplicación de recursos de las zonas del municipio en los que la población presenta los más altos índices de desnutrición. Optimizando los programas de asistencia alimentaría y complementación nutricional, con estrategias integrales de educación, salud pública y bienestar que tengan impactos efectivos y medibles a mediano plazo.

En esto tenemos programas de la secretaría de Salud y también aporte directo del Inder, porque los hábitos alimentarios y de estilo de vida saludable son muy importantes por el tema de obesidad y sobrepeso.

Por eso la Secretaría de Salud tiene un convenio con el Inder y en conjunto trabajan directamente en escuelas y colegios saludables, en hábitos saludables con clubes de vida y monitoreo y seguimiento, en atención primaria en salud e inspección, vigilancia y control.

Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Buscar disminuir esa inseguridad alimentaria que percibe la comunidad de Medellín, implementar la política pública

en todas las estrategias que ya tienen proyectos que demuestran que sí se puede buscar disminuir índices de seguridad alimentaria y mejorar los estados nutricionales de la ciudad.

En el resto del tiempo vamos a presentar el Plan de Abastecimiento, donde ya tenemos resultados para la ciudad y les pido a todos que lo escuchen, porque es un insumo real que nos permite tomar decisiones a nosotros como Administración y al Concejo para los próximos años.

Esta investigación es realizada por la Universidad Nacional de Colombia, del Centro de Investigación y Extensión Rural – CIER, quienes construyeron el plan

de abastecimiento de la ciudad Bogotá y permitieron hacer más rápido el plan de abastecimiento de Medellín.

Para esto me acompaña el ingeniero Patricio, experto en temas rurales, ambientales e investigador para la Universidad Nacional de los planes de abastecimiento".

Interviene el ingeniero Patricio Gil Zapata, del Centro de Investigación y Extensión Rural – CIER, Universidad Nacional de Colombia:

"Hay muchos retos que le competen a la municipalidad, a su Concejo."

Está participando la Alcaldía de Medellín, el Departamento Administrativo de Planeación, la Secretaría de Bienestar Social y la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Minas.

Objetivo:

Diseñar el Plan de Abastecimiento y distribución de Alimentos para la ciudad de Medellín, a partir de la selección de la mejor alternativa metodológica para su diseño y posterior implementación.

Qué es un plan de abastecimiento de alimentos

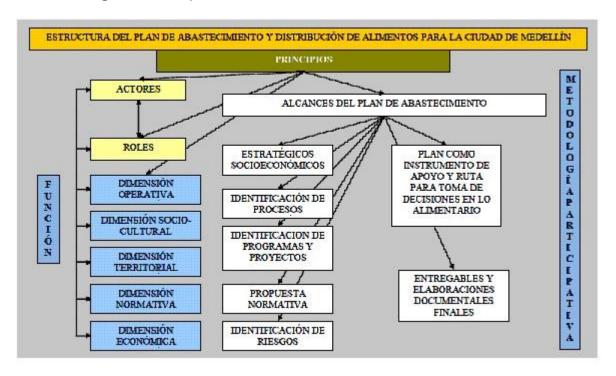
Es el conjunto de políticas, estrategias y medios por el cual la población tiene disponibilidad y acceso de alimentos en cantidad, calidad y diversidad, de acuerdo a sus necesidades sociales, culturales y biológicas.

Estructura

Se tiene un sistema actual que funciona con o sin nosotros, funciona con unos actores directos. Nosotros vamos a diseñar un plan a partir de la intervención de ese sistema actual.

Se espera un sistema que sea prospectivamente bien diseñado, en el cual tenemos que hacer un trabajo de seguimiento y acompañamiento, para que el sistema actual se direccione en forma adecuada.

Contenido general del plan



Hoja de ruta plan de abastecimiento y distribución de alimentos para la ciudad de Medellín:

- I. Diagnóstico
- II. Identificación de problemáticas y carencias.
- III. Diseño y estructuración integrada del Plan.

I. Diagnóstico:

- Revisión y análisis de procesos, dinámicas, y productos documentales, dimensiones operativa, sociocultural, territorial, normativa y económica.
- Revisión y análisis normativo en las dimensiones operativa, sociocultural, territorial, y económica.
- Socialización y retroalimentación Diagnóstica (Grupo Focal) en las dimensiones operativa, sociocultural, territorial, normativa y económica.

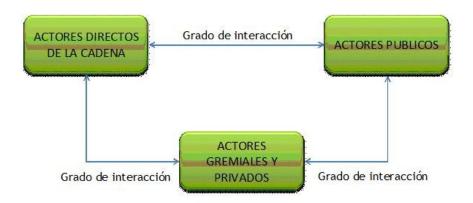
II. Identificación de problemáticas y carencias

- Identificación de vulnerabilidades funcionales y operativas de la cadena de suministros de alimentos.
- Socialización de las problemáticas y carencias con actores.

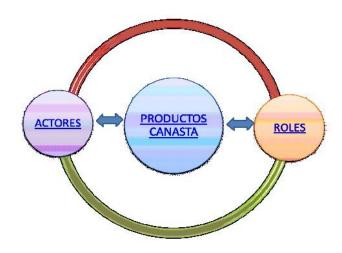
III. Diseño y estructuración integrada del Plan

- Síntesis de estrategias
- Síntesis de procesos
- Mitigación de riesgos
- Propuesta normativa
- Perfiles de programas/ proyectos
- · Prospectiva y socialización del Plan

Interacción entre agentes del sistema

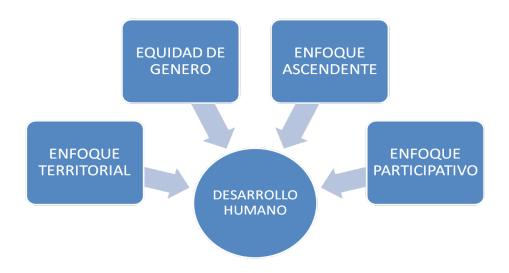


Actores, roles y productos:



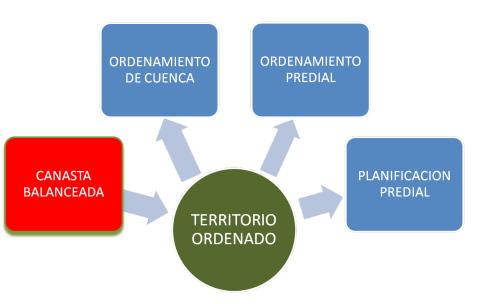
Dimensiones y enfoques de perfiles, programas y proyectos:





Resultados:

Un principio. Cambio de paradigma:



Uno de los principios que hemos estudiado y que propongo, es que una canasta balanceada implica un territorio ordenado. Aquí es un llamado de atención es a todo el Concejo, para que estudie esta relación directa.

Eso implica que en la construcción, en la modificación que se está haciendo para el Plan de Ordenamiento Territorial a nivel municipal, tiene que involucrarse un componente fuerte de alimentos.

Estrategias con los diferentes actores:

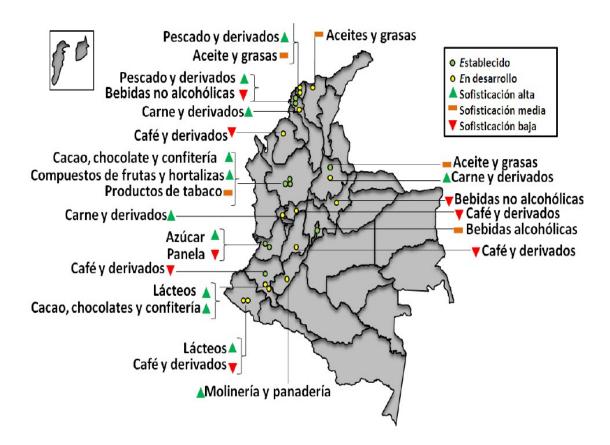
INSTITUCIONALES	GREMIALES	DIRECTOS
 Planeación participativa. Creación de la institucionalidad para el abastecimiento. Desarrollo de programas y proyectos con nexos al abastecimiento. Estrategias comunicativas y formativas. 	 Coordinación con entes públicos y actores directos de cadena. Apoyo al desarrollo de programas y proyectos estratégicos. 	 Adopción de programas y proyectos estratégicos. Generación y mejoramiento de capacidades.

Establecimiento de convenios y alianzas, inversión para el financiamiento de las iniciativas con visión territorial.

Dimensiones y enfoques de perfiles, programas y proyectos:

GENERACIÓN DE EMPLEO	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
EMPRESARISMO	
 Producción de alimentos. Agroturismo. Gastronomía. Proyectos asociativos con economía de escala. 	
ALIANZAS PRODUCTIVAS	
AGROINDUSTRIA	
PRODUCTOS EXCEDENTARIOS	

Mapa de Clusters agroindustriales de Colombia:



Aquí es donde hacemos el llamado de atención de que no hay un plan B para el transporte de alimentos, dependemos de las pocas vías que ingresan a Medellín, no hay un ferrocarril ni cable que traiga alimentos en caso de que haya unos derrumbes masivos, que cada vez van a ser más frecuentes.

Diagnóstico:

Origen del suministro ton-año

Anillo 1
Anillo 2
Anillo 3
Anillo 3
Anillo 3
Anillo 4
40.122,73 ton 3%
298.074,69 ton 26%
425.282.02 ton 37%
Anillo 4
385.079,01 ton 34%

Total 1'148.558,44 ton

Antioquia 338.197 ton **29**%





Anillo 1 Área Metropolitana del Valle de Aburra



• Anillo 2 Resto de Municipios de Antioquia



• Anillo 3 Valle del Cauca, Tolima, Cundinamarca, Caldas, Córdoba



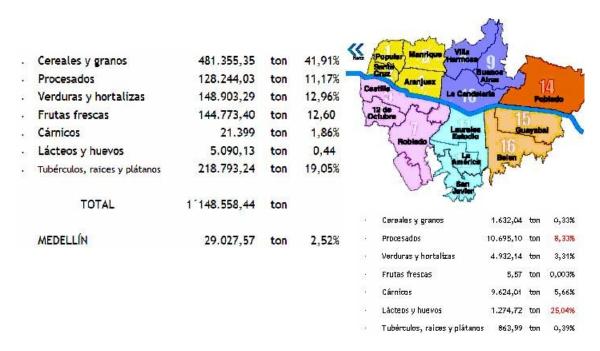
• Anillo 4 Resto del País e importaci**ONES**

Centrales de Abastos Nacionales:

ABASTEC	IMIENTO DE	ALIMENTOS	PRINCIPALE	S PLAZAS DEL P	AÍS AÑO 2010
		EN TON	AÑO y TON,	/DÍA	
Neiva	Villa/cio	Armenia	Pereira	Barranquilla	Cucuta
Surabastos	Llanobastos	Mercar	Mercasa	Barranquillita	Cenabastos
66.939	81.278	91.232	116.523	145.702	158.659
183	223	250	319	399	435
1,57% 1,91% 2,14%		2,74% 3,42%		3,72%	
Medellín	Bucaramang	Cali	Medellín	Bogotá	Total Centrales
Minorista	Centroabast	Sta helena	CMA	Abastos	
300.948	370.042	500.556	1.020.420	1.407.810	4.260.108
825	1.014	1.371	2.796	3.857	11.672
	8,7%	11,7%	24,0%	33,0%	100,0%

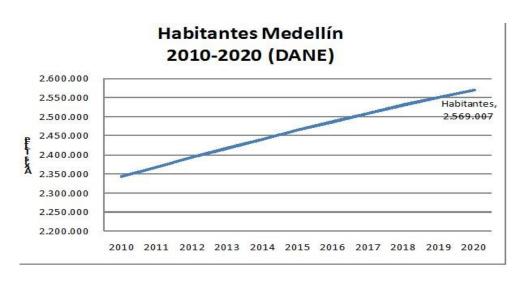
Diagnóstico Medellín

Grupos del suministro ton-año



Disponibilidad Central Mayorista de Antioquia y Plaza Minorista. Años 2008 – 2010:

	PROMEDIO A	ÑO	
	2008	2009	2010
TOTAL	1.364.294	1.266.612	1.188.787
CMA	1.163.093	1.082.079	1.020.420
Minorista	201.200	184.533	168.368
	PROMEDIO D	DIA	
TOTAL	3.738	3.470	3.257
CMA	3.187	2.965	2.796
Minorista	551	506	461
POBLA	2.291.378	2.317.336	2.343.049
C. RECOM (GRS)	2.255	2.255	2.255
TOTAL (TON)	5.167	5.226	5.284



Áreas de cultivo demandas de los diferentes grupos de alimentos

GRUP OS DE ALIMENTOS	PRODUCTOS DISPONIBLES	AREA DE CULTIVO DEMANDADA 2010	A REA DEMANDADA CON FACTOR DE SUSTENTABILIDAD 2010	AREA DE CULTIVO DEMANDADA 2020	AREA DEMANDADA CON FACTOR DE SUSTENTABILIDAD 2020	
LÁCTEOS Y	Leche líquida	38.562	96.405	42.281	105.702	
DERIVADOS	Queso	51.646	129.115	56.627	141.567	
CARNES FRESCAS	Carne de res	205.007	512.517	224.777	561.943	
	Pechuga pollo	89.070	296.899	97.659	325.531	
HUEVOS	Huevo de gallina	86.240	287.467	94.557	315.189	
2	Arepadelgada	21.389	71.298	23.452	78.173	
CEREALES Y	Arroz	15.703	78.514	17.217	86.086	
DERIVADOS	Pan Tajado	2.703	9.010	2.964	9.879	
	Pastas	2.749	9.163	3.014	10.047	
TUBÉRCULOS Y	Papa común	6.536	32.681	7.167	35.833	
PLÁTANOS	Plátano verde	4.279	8.558	4.691	9.383	
	Plátano maduro	4.802	9.603	5.265	10.529	

GRUPOS DE ALIMENTOS	PRODUCTOS DISP ON IBLES	AREA DE CULTIVO DEMANDADA 2010	AREA DEMANDADA CON FACTOR DE SUSTENTABILIDAD 2010	AREA DE CULTIVO DEMANDADA 2020	AREA DEMANDADA CON FACTOR DE SUSTENTABILIDAD 2020	
*	Desarro					
LEGUMINOSAS	Frijol seco	24.145	120.726	26.474	132.369	
V - 12 - 12 - 12	Lenteja	5.681	28.405	6.229	31.145	
	Banano	3.264	6.528	3.579	7.158	
	Guayaba	13.706	21.086	15.027	23.119	
FRUTAS	Limón	1.401	2.155	1.536	2.363	
THU IMS	Tomate árbol	11.864	21.572	13.009	23.652	
	Mango	6.426	8.568	7.046	9.395	
ş	Naranja	2.241	2.988	2.457	3.276	
	Tomate rojo Chonto	5.029	25.145	5.514	27.570	
	Ahuyama	7.315	36.576	8.021	40.103	
	Cebolla cabezona	1.338	6.690	1.467	7.336	
	Habichuela	1.761	8.804	1.931	9.653	
	Espinaca	1.300	6.501	1.426	7.128	
VERDURAS	Repollo	686	3.432	753	3.763	
	Zanahoria	3.766	18.830	4.129	20.646	
	Lechuga	1.001	5.006	1.098	5.489	
	Cilantro	3.767	18.835	4.130	20.651	
	Ajo	99	494	108	541	
	Pimentón	1.067	3.558	1.170	3.901	
	Pepino	2.633	8.776	2.887	9.622	

GRUPOS DE PRODUCTOS ALIMENTOS DISPONIBLES		AREA DE CULTIVO DEMANDADA 2010	AREA DEMANDADA CON FACTOR DE SUSTENTABILIDAD 2010	A REA DE CULTIVO DEMANDADA 2020	AREA DEMA NDADA CON FACTOR DE SUSTENTABILIDAD 2020	
GRASAS Y	Margarina	15.836	22.622	17.363	24.804	
ACEITES	Aceite vegetal	40.479	57.827	44.382	63.403	
ALVATORIZE.	Aguacate	2.016	2.880	2.210	3.158	
AZUCADEC	Azúcar	10.089	100.895	11.062	110.625	
AZUCARES	Panela	6.175	30.877	6.771	33.855	
	Café	1.681	3.361	1.843	3.686	
BEBIDAS	Chocolate	5.345	7.636	5.861	8.372	
DECIDIO	Bebida de chocolate	4.518	6.454	4.954	7.077	

Resumen de áreas totales adicionales demandadas para satisfacer canasta recomendada:

GRUPOS DE ALIMENTOS	PRODUCTOS DISPONIBLES	AREA DE CULTIVO DEMANDADA 2010	AREA DEMANDADA CON FACTOR DE SUSTENTABILIDAD 2010	AREA DE CULTIVO DEMANDADA 2020	AREA DEMANDADA CON FACTOR DE SUSTENTA BILIDAD 2020	
TODOS	TOTAL CANASTA	713.315	2.128.457	782.105	2.333.721	

Hectareas adicionales	
requeridas 2020	205.263
% aumento de area	
demandada	9,64
Área Metropolitana (Ha)	380.390
%	54,0

El Concejo tiene un primer gran reto, asumir la institucionalidad necesaria para enfrentar el tema de inseguridad alimentaria hacia futuro y, segundo, la adopción de proyectos y programas innovadores, con este cambio de paradigma de que canasta balanceada de alimentos y seguridad alimentaria implica territorio ordenado.

Ese es el trabajo que hemos adelantado con la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Minas".

Interviene la asesora jurídica de Penca de Sábila, Bibiana Salazar Restrepo:

"En esta primera parte de la exposición queremos recordar un poco el fundamento jurídico de esta política pública, que si bien ya se mencionó que tiene fundamento en el Conpes y en las ordenanzas departamentales, es necesario recordar que hay un marco normativo internacional que obliga al Estado y por ende a sus entidades territoriales a proteger y garantizar efectivamente el derecho a la alimentación.

La política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de **Medellín** es el instrumento político jurídico que le permite al Municipio de

Medellín, cumplir con la obligación de proteger y garantizar el Derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria.

Pactos de derechos económicos, sociales y culturales:

 El Artículo 11 reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado. Esto incluye, pero no limitado, el derecho a una alimentación adecuada, vestido, vivienda, y " una mejora continua de las condiciones de existencia". También crea una obligación de las partes a que trabajen juntos para eliminar el hambre en el mundo.

Derecho humano fundamental a la alimentación:

Es el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna.

Es importante recordar que para la Corte Constitucional Colombiana una **política pública**, debe reunir las siguientes condiciones básicas (T 760/08):

- 1. Debe efectivamente EXISTIR, y de ella se debe derivar un programa estructurado, que le permita a la autoridad responsable adoptar las medidas necesarias.
- 2. Su finalidad debe tener como prioridad garantizar el goce efectivo del derecho.
- 3. Los procesos de decisión, elaboración, implementación y evaluación de la política pública deben permitir la participación democrática.

En ese sentido es importante que en este recinto se hable de que la participación no debe estar solamente centrada en la formulación de la política, sino que todos los espacios que cree la política, es decir, los programas y las acciones que se desarrollan para su implementación, deben tener espacios democráticos donde quienes sean los directos beneficiarios, puedan participar

de la formulación de esas acciones y programas para que realmente se garanticen sus derechos.

El relator de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación Olivier Schutter afirma:

"EN LA BATALLA CONTRA EL HAMBRE, LOS MARCOS LEGALES Y LAS INSTITUCIONES SON TAN NECESARIAS COMO LA AGRICULTURA".

Las políticas públicas deben ser integrales y progresivas:

La política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, a través de sus programas y acciones, deberá garantizar los derechos de los sujetos de especial atención, en torno al derecho a acceder a alimentos:

- El derecho de las personas desplazadas por el conflicto internosubsistencia mínima.
- El derecho de las mujeres a acceder, en igualdad de condiciones con el hombre, a los ingresos, los recursos económicos y productivos.
- El derecho de los niños y niñas a tener acceso a una alimentación adecuada.
- El derecho de los trabajadores y trabajadoras del sector rural a acceder a los recursos productivos y medios necesarios para obtener una alimentación adecuada.
- El derecho de las personas mayores a acceder a la alimentación adecuada y a los medios para obtenerla.

Retos de la política pública desde un enfoque de derechos:

La política pública deberá avanzar en el reconocimiento, protección y materialización de los derechos de las y los campesinos:

Derechos de los campesinos y campesinas (vía campesina)

Los derechos de las campesinas y los campesinos consisten principalmente en:

- 1. El derecho a la vida y a un nivel de vida digno;
- 2. El derecho a la tierra y al territorio;
- 3. El derecho a las semillas, al saber y las prácticas agrícolas tradicionales;
- 4. El derecho a los medios de producción agrícola;
- 5. El derecho a la información y a la tecnología agrícola;
- 6. La libertad para determinar el precio y el mercado, para la producción agrícola;
- 7. El derecho a la protección de valores en la agricultura;
- 8. El derecho a la diversidad biológica:
- El derecho a preservar el medio ambiente;
- 10. La libertad de asociación, opinión y expresión; y
- 11. El derecho al acceso a la justicia.

La exigibilidad del derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria:

Las acciones de exigibilidad van más allá del ejercicio jurídico de protección de los derechos, comportan un proceso social y político que abarca la participación activa de la sociedad civil, incluyendo en sus objetivos, la educación con el fin de concientizar a las comunidades y personas sobre sus derechos, de una forma integral.

"EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTIZAN DERECHOS ESENCIALES, TAMBIÉN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL DE TODOS Y TODAS"

Interviene presidente regional de Ecofondo, Javier Márquez Valderrama:

"En cierto sentido esta intervención da continuidad a lo que Bibiana Salazar ha planteado y gueremos comenzar recordando lo siguiente.

Aspectos a tener en cuenta en el seguimiento a la política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de Medellín:

Acuerdo Municipal 038 de 2005: "Por el cual se establece la política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de Medellín".

Se establece e institucionaliza en el Municipio de Medellín, la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaría y Nutricional, que garantice el acceso de la población a una alimentación suficiente, equilibrada y sana.

- Para erradicar el hambre y la desnutrición crónica y generar condiciones de autoabastecimiento en la ciudad, es indispensable:
- Construir una relación equitativa entre sus áreas rurales y urbanas, y
- ❖ Entre la ciudad y el campo, en el ámbito local y regional.
- Fortalecer las capacidades de diversos sectores de la población para la producción, la transformación, comercialización, el transporte y la distribución de alimentos, partiendo del aprovechamiento sostenible de los recursos de las localidades y la región.

Ese pequeño avance que hoy se presenta después de seis años de emitida la política, es significativo, pero definitivamente creo que hoy todavía podemos afirmar que esta ciudad no sabe cómo se alimenta. Este Concejo, la Administración, las organizaciones campesinas y de la sociedad civil, las universidades, tenemos que seguir insistiendo en esa pregunta y el plan de abastecimiento es precisamente una ruta para poder resolver esa pregunta y poder incidir en cosas como el ordenamiento territorial, garantizando que predomine la dignidad de las personas en la destinación de los usos del suelo, como sería favorecer las zonas de producción agrícola y de conservación ambiental.

Garantizar su disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico, inocuidad, calidad y aceptabilidad cultural.

Qué va deduciendo uno de los informes que se presentan hoy. Cuando hablamos de un sistema, no estamos hablando de un mosaico de piezas sueltas como es la intervención que hoy presenta la Administración Municipal. Nos queda todavía esa duda y esa pregunta, porque no se está focalizando integralmente para poder resolver la tragedia del hambre en Medellín; se siguen

ejecutando políticas aisladas entre sí, que no configuran un sistema municipal de seguridad alimentaria y nutricional, como lo propone el acuerdo 038.

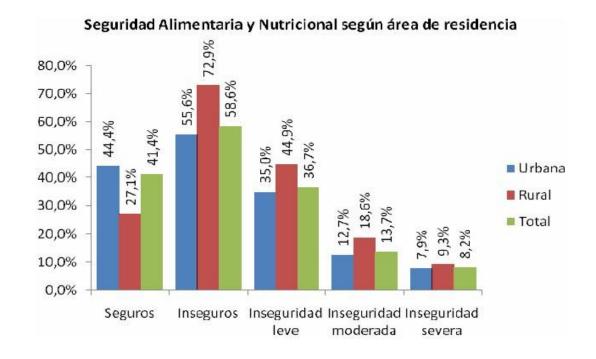
En el estudio que hicimos la Corporación Vamos Mujer y Penca de Sábila en el 2007, identificamos en el diagnóstico tres cosas básicas, que creo que el perfil alimentario que hace la Facultad de Nutrición y Dietética en el 2010, nos muestra que pervive la situación. O sea, los hogares productores sin acceso a recursos productivos, la imposibilidad de acceder a alimentos por la situación social de 90 mil familias de esta ciudad, no existe una cobertura total del servicio de agua potable, a agosto de 2010 estábamos hablando de 42 mil familias desconectadas de agua potable y en la ruralidad, estamos hablando de 30 mil familias en desconexión.

Esta es otra manera de leer el perfil alimentario, es grave para esta ciudad que persista la inseguridad alimentaria en Medellín, a pesar de todas esas ejecutorias. Es que no estamos resolviendo el asunto y una posible hipótesis para una respuesta a esta situación, es que seguimos interviniendo de manera fragmentada, atomizada, sin una ruta clara que garantice superar la tragedia del hambre para tantas familias.



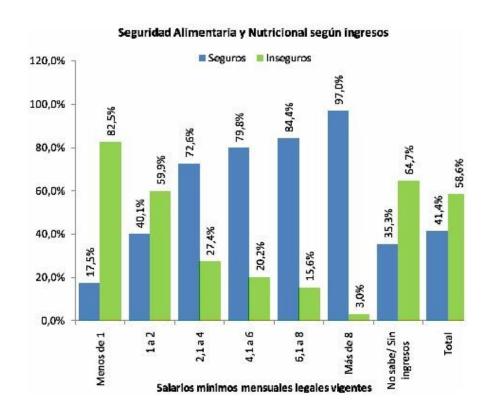
Identificación, diagnóstico, evaluación y estabilización de los primeros 20.000 hogares a ser atendidos a través del programa de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, liderado por la alcaldía de Medellín.

- El bajo acceso redunda en inseguridad alimentaria y hambre.
- Hogares productores sin acceso a recursos productivos.
- No existe cobertura total al servicio intradomiciliario de agua potable.



Ya se presentó este mapa y es muy diciente de que en vez de estar deteniendo la situación, ésta va en aumento y peor para la ruralidad que es una paradoja muy tenaz. Precisamente la ruralidad de Medellín es la que tiene las condiciones más altas de inseguridad alimentaria, el lugar donde tenemos mayor capacidad de producir alimentos por partes de las familias campesinas.

Para garantizar un cumplimiento cabal de la política se requiere superar el enfoque asistencialista:



Es muy diciente que seis años después de aprobado el acuerdo 038, no esté reglamentado. Nos atrevemos a afirmar que no hay indicadores de seguimiento a esta política, la intervención sigue siendo atomizada y nos estamos quedando en el asistencialismo.

Ese llamado que se hace al Concejo de la ciudad como ente de control político, es a que tenemos que ahondar en la causa del hambre en la ciudad y en superarla desde políticas estructurales, no hay una hoja de ruta clara.

El mismo relator de Naciones Unidas dice que el subsidio es el último recurso, después de que se construyen sistemas y estrategias que favorecen la producción de alimentos, el abastecimiento de la ciudad de manera adecuada y clara.

Las condiciones de calidad de vida de los corregimientos siguen siendo las más inferiores de la ciudad.

ICV 2002	ICV 2004	ICV 2005	ICV 2006	ICV 2007	ICV 2008	ICV 2009
44,79	56,67	65,56	62,56	68,79	58,52	64,2
66,37	73,91	73,25	73,79	75,26	73,53	72,25
60,07	71,01	64,17	72,1	70,78	69,77	70,36
64,33	75,51	73,51	77,23	76,78	78,63	77,14
56,93	64,24	66,53	66,04	72,56	72,96	73,46
68,09	82,2	82,46	83,28	83,72	82,77	81,89
	44,79 66,37 60,07 64,33 56,93	44,79 56,67 66,37 73,91 60,07 71,01 64,33 75,51 56,93 64,24	44,79 56,67 65,56 66,37 73,91 73,25 60,07 71,01 64,17 64,33 75,51 73,51 56,93 64,24 66,53	44,79 56,67 65,56 62,56 66,37 73,91 73,25 73,79 60,07 71,01 64,17 72,1 64,33 75,51 73,51 77,23 56,93 64,24 66,53 66,04	44,79 56,67 65,56 62,56 68,79 66,37 73,91 73,25 73,79 75,26 60,07 71,01 64,17 72,1 70,78 64,33 75,51 73,51 77,23 76,78 56,93 64,24 66,53 66,04 72,56	44,79 56,67 65,56 62,56 68,79 58,52 66,37 73,91 73,25 73,79 75,26 73,53 60,07 71,01 64,17 72,1 70,78 69,77 64,33 75,51 73,51 77,23 76,78 78,63 56,93 64,24 66,53 66,04 72,56 72,96

Eso también es muy diciente de que por un lado se avanza en políticas. Nosotros hemos insistido mucho en la política de un distrito agrario, que no es el distrito rural que se ha acordado, porque no contiene el sentido profundo de favorecer la vida y la economía campesina.

Las propuestas para la ejecución integral de la política tienen que pasar por una política pública que comprenda integralmente el derecho a la alimentación en su esfera poblacional.

Desarrollar una atención de emergencia a los hogares rurales que están en situación crítica y a los hogares urbanos que están en mayor riesgo, al encontrarse por debajo de los promedios del índice de acceso al desarrollo.

Asegurar desde el programa, la atención a la población en riesgo, los 92.000 del Sisbén niveles 1 y 2 con un enfoque integral.

Implementar el sistema de gestión alimentaria de la región al hogar y viceversa e insistimos con el Plan de Ordenamiento Territorial y su revisión, la manera como vamos a resolver la pregunta de cómo se alimenta Medellín y eso se tiene que pensar desde la perspectiva de la ciudad región.

El derecho a la alimentación implica la creación de condiciones propicias para la autosuficiencia alimentaria y se requiere el establecimiento del distrito agrario, que lo entendemos como un conjunto de políticas e instrumentos que protejan la vida y la economía campesina.

Como es posible que esta política acordada por el Concejo de Medellín en 2005, seis años después, no esté reglamentada y no se tenga indicadores para medir su aplicación e impactos.

Tampoco sé como se ha convocado el comité y creo que Bienestar Social, está confundiendo el comité y la comisión interna, que han creado las dependencias para articular el Plan de Desarrollo en lo que tiene que ver con este tema.

Hay que garantizar el derecho humano al agua por vía del mínimo vital, avanzar en lo de cultura alimentaria y no creo que Educación y Cultura estén implicadas claramente en este proceso.

De todas maneras las políticas públicas garantizan derechos humanos y no es una opción política de quienes gobiernan.

En el próximo informe de la veeduría al Plan de Desarrollo vamos a tener un capítulo destacado al seguimiento de esta política".

Interviene la coordinadora de Vamos Mujer, Mónica Valencia:

"Nos llama la atención que en el 2007 la Administración Municipal haya contratado la formulación de los términos de referencia para el diagnóstico y el plan de gestión alimentaria de la región metropolitana del Valle de Aburrá, y que 4 años después, incluso a pesar de haber sido planteado en el plan de desarrollo, apenas haya un avance tan limitado.

El plan de gestión alimentaria es básico para no seguir abordando la inseguridad alimentaria desde un enfoque reducido, que se limita en gran medida a la complementación alimentaria, que poco transforma la inseguridad alimentaria en la ciudad que es del 58,6%, y que especialmente en el área rural asciende al 72,9%.

El sistema de abastecimiento de alimentos es una cadena compleja que incluye la producción, la transformación, la distribución y el consumo de alimentos. Medellín depende en más del 90% de otros municipios y de otras regiones para proveerse de los alimentos.

El sistema de gestión alimentaria en la región metropolitana del Valle de Aburrá, le debe su funcionamiento a la oferta y la demanda principalmente, a la dinámica cultural, social y económica de la región y a las intervenciones para mejorar algunos de sus componentes, que se han realizado en el marco de los programas gubernamentales o como iniciativas de organizaciones no gubernamentales (ONG), comunitarias o gremiales y del sector privado.

Sin embargo, el sistema en sus diferentes fases de producción, transformación, distribución o consumo, presenta ineficiencias, cuellos de botella e incongruencias con los demás eslabones, lo cual favorece que los alimentos se deterioren y sean costosos o que los productores(as) no puedan ser retribuidos por su trabajo. Este hecho propicia un desestímulo en la producción de alimentos que hace vulnerable a la región en cuanto a seguridad y soberanía alimentaria se refiere.

Por lo tanto, el sistema de gestión alimentaria se debe analizar y mejorar como un todo con sus eslabones articulados entre sí y funcionando para satisfacer el abastecimiento alimentario en forma eficiente, como un instrumento para lograr la seguridad y soberanía alimentaria de la población.

Dada esta dependencia, el municipio tiene que salirse de sus límites, establecer relaciones estratégicas con aquellos municipios de dónde proviene su alimento y fortalecerlos desde una relación equitativa, que redunde en garantizar el derecho a la alimentación y la sostenibilidad de su sistema alimentario.

Entre las recomendaciones elaboradas por el proyecto antes mencionado, figura la importancia de definir como unidad de atención de la Política Pública el hogar, y no aislado sino como parte de un territorio y considerando, entre otras, las diferencias de género, edad y grupo étnico, con el fin de lograr mayor impacto en las acciones. Se identifica en la formulación de indicadores para el Plan de Desarrollo 2008-2011, la persistencia de unidad de atención individual, por ejemplo, Personas que generalmente consumen tres comidas diarias (L1: Lucha contra la pobreza y el hambre).

En este sentido, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2008-2011, las mujeres son consideradas como objetivo de la intervención estatal si obedecen a una de las siguientes características:

- Niñas
- Jóvenes
- Madres gestantes y/o lactantes
- Adultas mayores
- Mujeres en situación de desplazamiento

De acuerdo con los resultados del Perfil Alimentario y Nutricional de Medellín 2010, realizado por la Universidad de Antioquia para la Alcaldía de Medellín en los hogares con jefatura femenina, la inseguridad alimentaria es un 10,0% más alta que aquellos con jefatura masculina.

Además en el 76% de los hogares, las mujeres son quienes realizan la compra de alimentos, su preparación, la distribución de los mismos, el aseo de utensilios y mantienen la cultura alimentaria; solo en el 2% de los hogares urbanos es compartida equitativamente por hombres y mujeres.

Como lo señala el Plan de Desarrollo no existen programas y proyectos que obedeciendo a la política pública, le den prioridad a la transformación de los factores sociales y culturales, que conlleven a la democratización del sistema de gestión alimentaria, mucho menos al enfoque de equidad de género.

Los mayores retos para la Administración Municipal debe traducirse, como lo señala política pública, en procesos participativos de la población que incluyan información, sensibilización, divulgación de la Política Pública SSAN.

Fortalecimiento y dinamización del Comité Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria, garantizando la inclusión de organizaciones representativas de las mujeres urbanas y rurales de la ciudad.

Implementación de programas y proyectos que tengan en cuenta las directrices del acuerdo 038 y las recomendaciones que se han venido planteando en investigaciones y proyectos como: Aporte a la gestión alimentaria de Medellín, perfil alimentario y nutricional 2010, la desigualdad y sus efectos sobre las condiciones de salud y nutrición, entre los más recientes.

Resaltando entre éstas los enfoques de integralidad, territorialidad, de derechos y de género, las 7 estrategias planteadas en el acuerdo 038/2005, el diseño del Plan de abastecimiento, el protocolo de indicadores, y en general, los

determinantes estructurales que conllevan a la inseguridad alimentaria (educación, ingresos como factores de inequidad y desigualdad).

La pregunta que nos hizo la Administración Municipal es porqué si se hacen programas de intervención con buenos resultados, persiste un 58.6% de inseguridad alimentaria y en lo rural un 72.9% ¿Cuál es realmente la efectividad de lo que se está haciendo? ¿Será que lo que se está haciendo no está aportando a las causas reales y estructurales que generan la inseguridad alimentaria en la ciudad de Medellín?".

Interviene de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, Luz Stella Álvarez:

"Me parece importante que la Secretaría de Bienestar Social desde el año pasado haya indagado la situación nutricional y alimentaria de Medellín con su zona urbana y rural.

Allí había un vacío importante de información y espero que de aquí en adelante esa información se tome como guía para la elaboración de la política pública de seguridad alimentaria.

Destaco de esta investigación qué muestra que la realidad es mucho más compleja de lo que se pensó.

También demuestra que en algunos aspectos la ciudad ha avanzado bien. Porque se reconoce que los niveles de desnutrición crónica han bajado considerablemente que es cuando un niño tiene problemas de crecimiento.

Los niveles de desnutrición global son tan bajos y Medellín está cerca de cumplir los objetivos del milenio.

También hemos avanzado en términos de intervenir el problema de la anemia y vitamina A. No se debe bajar la guardia con lo que se ha hecho porque hay que mantener esos niveles y mantener una buena inversión.

El perfil demuestra que si bien se han solucionado unos problemas, hay otros nuevos y en poco tiempo van a tener un enorme impacto en el perfil de morbilidad y mortalidad de esta ciudad.

Que la población esté aumentando de peso, quiere decir que en poco tiempo vamos a tener gente con problemas de hipertensión, colesterol, enfermedad cardiovascular y cerebrovascular.

La obesidad se calcula que va a causar en el mundo que se empiece a detener la esperanza de vida y eso es a nivel mundial.

La obesidad es un problema costoso, y en Medellín tal como sucede en ciudades que tienen características de desarrollo social y económico desigual, se convertirá en un problema de los pobres.

Es decir, que los hogares pobres van a tener al mismo tiempo inseguridad alimentaria y obesidad.

Esa carga va a costar mucho en términos de vida, de salud y económicos a la gente más pobre. Es decir que el problema se volvió complejo.

La inseguridad alimentaria requiere de estrategias mucho más macroestructurales que el resto de problemas nutricionales.

Destaco la importancia de la producción y abastecimiento de alimentos. porque la gente no tiene acceso a alimentos saludables ni alimentación suficiente y la Administración Municipal tiene mucho por hacer en términos de la producción regional de alimentos y los mecanismos por los cuales les llegan a las personas".

Interviene de la Escuela de Nutrición y dietética de la Universidad de Antioquia Luz Marina Arboleda:

"Quisiera preguntar si en Medellín se aguanta hambre. De acuerdo a las últimas investigaciones que se han realizado en la Escuela de Nutrición, la respuesta es que en Medellín muchas personas aguantan hambre y se puede decir que el 10% de la población.

También cabe preguntar ¿Cómo es el consumo alimentario del resto de la población? ¿Si es de calidad, es culturalmente aceptado por la gente? Y cabe

resaltar que hay personas que solamente almuerzan con arroz o en la noche consumen sólo una arepa.

¿Habrá seguridad alimentaria ahí? Y hablando del gusto y la cultura también cabe preguntarse como queda de satisfecha la gente con lo que come.

Será que algunos de los complementos nutricionales le agradan a la gente o será que les toca porque no tiene más.

En una entrevista que hicimos, una señora decía que le encantaba la carne pero no tenía con qué comerla, que no masticaba mucho porque de pronto se comía la lengua.

Esto es lo que está pasando e invito a que pensemos en el hambre, pero también en la calidad de la alimentación y en los aspectos culturales de la alimentación.

Estamos en pleno Siglo XXI y no debemos olvidar el contexto donde estamos, ahora sabemos que tenemos suficientes alimentos para alimentar a toda la población mundial y por tanto preguntémonos ¿ qué nos está pasando?.

Con respecto a los programas, si hay gente aguantando hambre se debe pensar en programas de mitigación como los que tiene la Municipalidad, eso se requiere, pero además de esos programas debemos pensar en qué otras estrategias integrales y de desarrollo humano y social se están pensando para poder acabar con este flagelo del hambre, pobreza, inseguridad alimentaria en cuanto a calidad y aspectos culturales.

La invitación es pensar de manera interinstitucional la problemática y seguir fortaleciendo programas de mitigación como los existentes, pero también pensar en políticas sobre todo de desarrollo humano donde la gente pueda acceder a los alimentos de manera autónoma, no sólo pensar si mañana me darán el subsidio en equis parte".

Interviene el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

"Si no hay inconveniente, Presidente, le cedo al doctor Álvaro Bocanument cinco minutos de mi tiempo".

Interviene Gerente de los corregimientos, Álvaro Bocanument:

"En el trabajo que se está realizando con la Universidad Nacional para cumplir el Plan de Desarrollo está la formulación y puesta en ejecución de un plan de desarrollo rural para la ciudad de Medellín, al que han denominado Plan de Desarrollo Rural Sostenible.

La metodología de formulación del Plan está hecha con base en una experiencia trabajada en el ICA por el doctor Sepúlveda, que ha sido de aplicación en distintos países de América Latina y hasta el momento el resultado que nos lo va presentar el próximo 7 de abril, creo que es la conferencia acá en el Concejo, e identifican tres microregiones, una de planeación de los servicios ambiéntales que comprende el 85% de los suelos rurales que son de conservación y protección.

Una segunda microregión que es de producción familiar campesina que comprende 6.000 hectáreas de todos los corregimientos que es donde está la producción de cada uno de los corregimientos, en el caso de Santa Elena, los cultivos de clima frío moderado, en el caso de Palmitas lo que tiene que ver con café, caña, hortalizas, en el caso de San Cristóbal, la parte de hortifruticultura además de la producción de flores.

Igualmente en San Antonio de Prado y en Altavista y una tercera microregión que tiene que ver con el desarrollo de los suelos suburbanos o de los corredores suburbanos que existen en esos corregimientos.

La segunda microregión que se denomina de producción familiar campesina es donde están los productores que tenemos en esos territorios rurales.

La figura del distrito agrario podría asimilarse a esa microregión. Es un concepto distinto de distrito agrario al que se maneja en el Oriente porque la zona de Marinilla y parte de Rionegro, Granada y Santuario, tienen un distrito agrario funcionando con unos niveles de producción importantes que abastecen, no sólo el Oriente, sino la ciudad de Medellín por la concentración de pequeños productores.

En Medellín no podría ser lo mismo porque la producción de alimentos que se hace en esa microregión, que está identificada en el Plan de Desarrollo, no es suficiente para alimentar a la ciudad, complementaria a todos los esfuerzos que se hacen en la ciudad, pero es importante porque en la medida que se garantice la permanencia de esos productores campesinos en los territorios rurales podemos buscar un equilibrio entre la ciudad y el campo, entre los suelos de protección y conservación y entre unas formas tecnologías de producción limpias, que consideramos que deben ser a través de la agroecología y las tecnologías que permiten la producción de alimentos inocuos.

El hambre de Medellín no se va a calmar con la producción de los corregimientos, pero la ciudad en el mediano y largo plazo necesita mantener esos territorios porque son el soporte ambiental de la ciudad, es decir, la ciudad de la Eterna Primavera existe porque hay un contexto natural que lo permite.

Esos territorios sirven de entorno ambiental, de equilibrio climático, pero también de equilibrio social en términos que haya la existencia de esos valores y tradiciones campesinas vigentes en esos territorios.

Creo que la ciudad de alguna manera tendrá que subsidiar la existencia de esos territorios y distrito agrario hacia futuro.

Esperar estudiar su factibilidad con las conclusiones de la Universidad Nacional".

Interviene el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

"Es claro que el acuerdo de la política pública de seguridad alimentaria y siempre insisto en esto, fue construido por muchas instancias y ese es el valor del acuerdo y la política.

Si planteamos en el cuestionario de la sesión que se iba a hacer seguimiento al acuerdo 038/05, intento ser riguroso con la propuesta que se hizo de esta sesión.

Falta la reglamentación del acuerdo, que se debería haber hecho desde el periodo anterior.

Se tenía claro que las políticas se construían entre todos y resalto que de las dificultades que se tuvieron fue hacer entender al alcalde anterior, a algunos concejales, clase política y organizaciones, que no se trataba de darle comida a la gente más humilde.

Creo que lo más fácil y lo que da más réditos y votos es aumentar el presupuesto en complementación alimentaria, en restaurantes, Vaso de Leche, usuarios, beneficiarios, escuelas y eso da resultados electorales, y no lo desmerito, también hay que hacerlo, pero no bastaba porque hay una responsabilidad grande de la Universidad de Antioquia y de la Alcaldía, al poner unos recursos para hacer un perfil alimentario, que creo que tiene que ser una parte importante de esa ruta que hay que seguir a partir de hoy.

Si el perfil muestra que tenemos una inseguridad alimentaría leve, moderada o severa en el 58% de la población, hace un análisis importante y muestra una diferencia y refleja la gran inequidad social que tiene esta ciudad.

Creo que es tan clara en un tema como la inseguridad alimentaria que muestra y no puede llamarse a engaños, como es la diferencia que tenemos en una comuna como El Poblado con las comunas: 1, 3, 8.

Muestra también como está la diferencia entre el tema rural y urbano y como está inclusive la diferencia entre los mismos corregimientos.

Estas cifras muestran que hay una desigualdad socioeconómica clara en Medellín, en su zona rural y urbana.

Una diferencia grande entre los estratos y es inocultable y se muestra en los niveles de inseguridad.

El 82% de los hogares de estratos 1 y 2 compran sus alimentos en la tienda del barrio y lo hacen con una frecuencia de 4.7 veces por semana.

Por tanto los gobiernos tienen que definir en comercialización, con hábitos alimentarios, dónde está comprando la gente sus alimentos.

Por ejemplo que la canasta costó 77% de un salario mínimo en el estrato 1, y sin embargo mantienen una inseguridad alimentaria.

Teníamos claro que el acuerdo 038 proponía otras estrategias fuera del tema de complementación, un desarrollo rural sostenible y hay una responsabilidad que se aleja del discurso de creer que nuestras zonas rurales pueden abastecer a Medellín.

Decir de ese distrito urbano qué sirve, cuánto y para qué, pero tampoco dar el discurso irresponsable que si ponemos a producir alimento a los corregimientos, tenemos suficiente comida.

El acuerdo hablaba de poder tener una política de agricultura urbana, de comercialización de alimentos, de mejoramiento de ingresos para las familias. De educación e investigación.

Creo que esta sesión ha sido seria, a pesar de muchas dificultades a veces de los concejales de poder estar acá, y lo digo porque estamos haciendo la revisión de una política que insinúa muchas aristas.

La primera es volver a revisar punto a punto algunas consideraciones del acuerdo que tiene claro si estamos hablando de una gerencia o dirección de seguridad alimentaria o de una unidad, porque en el acuerdo está claro que es una gerencia, que logre articular toda la política pública y que ponga a conversar todos los actores. Que pusiera a hablar las plazas de mercado, las organizaciones privadas, el comercio, a eso se invitaba en el acuerdo.

A veces las cosas se demoran mucho en llegar, pero llegaron y es tener un Plan de Abastecimiento, que está terminando de construir la Universidad Nacional.

Creo que si alguna cosa, fuera del perfil, es importante traer en esta sesión es el Plan de Abastecimiento.

Y el Plan de Abastecimiento, a un Gobierno y a un Concejo Municipal, que ya están terminando prácticamente este período, tiene que servirles para articularlo a los Planes de Gobierno y al los Planes de Desarrollo próximos. Tiene que servir para eso.

Porque, en últimas, una hoja de ruta fundamental en esto tiene que ser: ¿qué es lo que está pasando en este Plan de Abastecimiento?, porque no teníamos

nunca una herramienta clara como creo que la vamos a tener a través del trabajo serio que está haciendo la Universidad Nacional.

Tuve la oportunidad de reunirme con ellos. Ojalá muchos de los que estamos acá, como propuesta, hagamos una sesión o por fuera de una sesión escuchar todo el estudio del Plan de Abastecimiento completo, que está haciendo la Universidad de Antioquia con la Secretaría de Bienestar Social. Para que escuchemos qué fue lo que ocurrió ahí.

Creo que una reflexión seria, responsable y una conclusión de este debate y quiero que me entiendan, es ésta.

Sumamos, según las respuestas al cuestionario, el dinero que se está invirtiendo en Medellín, directa o indirectamente, gubernamental del Municipio de Medellín, en complementación alimentaria y nos dio 360.000 millones de pesos al año en diferentes programas.

No solamente Restaurantes Escolares, en programas de 'Buen Comienzo', 'Adulto Mayor', todos los dineros en jóvenes, 'Jóvenes con futuro'. Todo, directa o indirectamente. 360.000 millones de pesos.

Si soy concejal y a Nicolás Duque, a Carlos Ballesteros, creo que nos alegra mucho, a los tres que estamos acá. No sé Fabio Rivera que está también acá, ¿concejal que ha trabajado mucho ese tema?

Uno diría: 'Qué bueno'. Quiero que me entiendan lo que estoy diciendo. Nos alegra muchísimo que Medellín tenga presupuesto para esos Restaurantes; nos alegra muchísimo que se hayan aumentado los cupos escolares; nos alegra muchísimo que haya programas para madres gestantes y lactantes, que no existían anteriormente; nos alegra muchísimo que estemos mirando los ancianos que no tienen a veces nada que comer.

Todo eso nos tiene que alegrar mucho, muchísimo pero a la vez también tiene que traernos unas reflexiones. El impacto no se corresponde con el dinero que se está gastando y lo está definiendo el perfil.

O sea, ahí algo está fallando. Creo, en particular, doctor Patricio, que una de las cosas que está fallando, porque no está fallando la decisión política de este Alcalde, ni de este Concejo, ni del anterior, ni del otro, ni de Luis Pérez, ni del

otro; aquí siempre ha habido una decisión muy grande en el tema de complementación y restaurantes. Con unos más, otros menos, unos lo hacen mejor, otros menos.

Pero ha habido una decisión de la clase política sin excepción de que le metamos plata a los Restaurantes. Eso es claro.

Llamó la atención, hay cosas que hoy con seriedad y responsabilidad sí tenemos que replantear. El impacto no es suficiente. Y una de las cosas es que no existe con una integralidad en la política pública.

Las cadenas de comercialización, las cadenas de producción, las cadenas de intermediación, los hábitos alimentarios, el tema educativo tienen que estar fallando y sobre todo, uno que también por su puesto se refleja en los ingresos de la gente.

No es nada nuevo que vaya a traer acá, ni lo ha dicho ninguna Administración Municipal, que nosotros creíamos que con el programa de 'Complementación alimentaría' íbamos a satisfacer plenamente los requerimientos nutricionales de la gente. Eso no es cierto, ni nadie lo planteó. Es una ayuda, es un paleativo.

Pero algo en la cadena está fallando. Creo que aquí, en lo que pudiera dar a conocer el Plan de Abastecimiento, es donde nosotros tenemos que hacer énfasis. ¿Cómo poner a jugar las cadenas de supermercados? ¿Cómo poner a jugar a la empresa privada? ¿Cómo poner a producir el tema 'del territorio ordenado'?

Esa palabra que fue de las que repitió más Patricio, me parece que la repitió deliberadamente; porque no estamos ordenados, porque todavía no sabemos qué come la gente acá, porque no sabemos cuanto y eso es lo que está dando respuesta el Plan de Abastecimiento.

¿Cuánto de la comida que comemos es importada, cuál se produce en el Oriente, cuál viene de Risaralda, cuál viene de Chocó, el pescado de dónde viene y los huevos?, por poner un ejemplo.

Eso es lo que nosotros tenemos que tener claro, para poder avanzar en la política pública.

Necesitamos entonces, y coincide un territorio mucho más ordenado, un diagnóstico más claro en el tema alimentario; creo que es fundamental.

Saludo como médico y concejal, y me uno a las palabras de Luz Estela porque también sería injusto, este Gobierno ha hecho esfuerzos, este Gobierno entendió y el anterior y este Concejo, que el tema de seguridad alimentaria no era solo de la Secretaría de Bienestar Social.

Creo que ese es un logro inmenso, que a veces no entendemos.

Qué para nosotros también lograr esto, necesitábamos y necesitamos mucha más voluntad de la Secretaría de Cultura Ciudadana, de Salud, de Desarrollo Social, etc. Eso me parece que ha sido un logro.

Los niveles que hayan bajado en el tema de morbilidad, de mortalidad en enfermedades maternas, de niños; el que nosotros tengamos hoy el programa de 'Buen Comienzo' me parece que hay que saludar, respaldar, es una cosa excelente.

Pero nos tiene que preocupar que sigamos manteniendo unos niveles de inseguridad alimentaria tan altos en la ciudad de Medellín.

Tenemos que reflexionar muchísimo y poner a reflexionar, en particular, le hago el llamado a la doctora María del Pilar Pastor, en lo que llamaba la atención Luz Estela. Está también cambiando el perfil, pero entonces tenemos que replantear cosas.

El tema de obesidad, de hipertensión, los hábitos alimentarios. O sea, aquí hay cosas que este debate trae, que me parece que son muy importantes y que nos aleja de una discusión que la tenemos que dar y que ha sido inclusive reiterativa en este Concejo, este año, y es si los restaurantes funcionan bien, si los restaurantes no funcionan bien, si el proveedor es bueno, regular o malo, si está llevando comida de buena calidad, si está vencida.

Eso hay que hacerlo, pero nos lleva también a otra discusión por fuera de la parte de complementación, que hay que hacerlo bien, es que tenemos que avanzar en hacer un análisis y una intervención en el perfil y en lo que tiene que ver con el Plan de Abastecimiento.

Invito y voy concluyendo a varias cosas.

La primera, creo que el acuerdo lo insinúa y sí hay que revisarlo, lo revisaremos pero creo que se puede mantener, que la Secretaría de Bienestar Social, pula, mejore, complemente y ponga a funcionar lo que realmente dice el acuerdo en los terrenos que exista, pero con todos los actores, si falta alguno cómo lo invitamos, el Comité Municipal para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. Creo que faltan muchos actores.

Qué se convoque al Comité, más que a una mesa. El acuerdo habla de un 'comité', no de una mesa.

Qué se reglamente urgentemente. Porque, la verdad, esto me cogió de sorpresa y a muchos, de que un proyecto que es del año 2005, del Gobierno anterior, no se haya reglamentado. ¿No entiendo por qué?

Qué se ponga a funcionar todo el Plan Municipal para la Seguridad Alimentaria.

Qué tengamos claro si esto es una gerencia, qué tenga toda la instrumentalización, que tenga toda la organización, que tenga todo el músculo para que pueda funcionar plenamente.

Que el perfil que ya está hace varios días entregado, que ya está claro y que el Plan de Abastecimiento que se va a entregar en próximos días, de verdad, ponga e implemente urgentemente las tareas que tenemos que implementar.

La verdad, quedo muy satisfecho y tengo una esperanza muy grande en que el Plan de Abastecimiento lo recoja esta Administración en lo que pueda recoger del tiempo que le falta, pero que también lo pongamos entre todos y lo incluyamos en los planes futuros de gobierno, porque eso va a ser muy importante.

Este trabajo es clave para lo que se sigue de aquí en adelante.

En un escenario, por eso necesitamos esta política, esta ruta y este Plan de Abastecimiento funcionando, porque lo que sí es claro es que el tema de pobreza en esta ciudad hay que detenerlo, es preocupante.

El número de desplazados que está llegando es preocupante.

Tenemos que tener una herramienta lo suficientemente eficaz, una política que no sea solamente complementación porque no sabemos hasta cuándo vamos a poder tener, a través de la complementación, sostener ese ritmo.

Por eso estos debates, a veces cuando son serios, como el de hoy, me parece que son muy importantes.

Nunca hago debates para coger un funcionario y acabar con él, ese no es el ánimo. Ni me interesan debates para coger un funcionario y hacer el monumento; creo que a un funcionario no hay que ponerle monumento y decir 'que es muy bueno', la responsabilidad de un funcionario es ser bueno. Eso no es ningún milagro.

Lo que sí creo es que cuando revisamos un acuerdo tan serio como una política pública, sí tenemos que decir dónde estamos bien, donde estamos regular y dónde tenemos que mejorar.

Y no estamos bien. Tenemos todavía muchas dificultades en de tema de seguridad en Medellín.

Qué es culpa del Alcalde; no creo que sea culpa del Alcalde. Que es culpa de la Secretaría, de los concejales; no, tenemos unas condiciones de pobreza e ingresos muy graves en la ciudad.

Pero solamente podemos salir y avanzar si tenemos de verdad una política pública clara, que recoja toda la integralidad, que no se quede solamente en el tema de complementación, que avance mucho más en temas de comercialización, producción, de educación, prevención, de hábitos alimentarios, de intermediación, de reconocimiento de territorios, de entender el Plan de Abastecimiento, de tener territorios ordenados.

Eso pasa por esto y esa es la única esperanza para que podamos disminuir estos niveles de desnutrición e inseguridad alimentaria.

De nuevo, agradezco muchísimo a la gente que nos ha acompañado; a las personas de los Corregimientos, de las barras que vinieron, no han hecho casi barra pero han estado en las graderías y muy juiciosas.

Una política pública si no tiene seguimiento, si no tiene evaluación, si no tiene control de los ciudadanos, de las organizaciones, de las mujeres que son muchas veces las que padecen las mayores dificultades en el tema de seguridad alimentaria, no es ninguna política pública, cualquier experto se la hubiera podido inventar muy fácil.

Esto que estamos haciendo hoy es lo que insinuaba la política pública: Control, seguimiento, evaluación y complementación de una política.

Sigue siendo el hambre en la ciudad una papa caliente, señor Presidente".

Interviene el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Creo que el debate ha sido bien planteado por la bancada de la ASI, Luis Bernardo Vélez; por la Administración que creo que ha respondido de manera responsable; y los actores sociales de organizaciones legítimamente constituidas y con un espacio legítimo reclamado acá, también lo han hecho.

Es simplemente hacer algunos aportes, Presidente, o más que aportes, algunos comentarios. Puede que para algunos no sean ni siquiera aportes, pero algunos comentarios sobre este tema que es bien importante.

Lo primero, creo que si se quiere reglamentar ese acuerdo, va haber que presentar otro acuerdo, Luis Bernardo, porque los términos para la reglamentación son taxativos. Cuando se da un acuerdo, se le da un tiempo perentorio para reglamentarlo y si ese tiempo se venció, bajo la luz del acuerdo, no podría reglamentarse hoy, cuatro o cinco años después.

Habría que hacer un acuerdo sencillo, inclusive yo invitaría para que no se abra el apetito para modificarlo todo, porque entonces no sale. Un acuerdo con un artículo, donde se faculta al Alcalde a reglamentar el acuerdo anterior. Si lo que quieren es una reglamentación práctica.

Si lo que quieren es ya meterle de todo, ya este año es un canto a la bandera.

Lo segundo, creo que el tema de Derechos es un enfoque importante, hay un concejal que ha trabajado mucho el tema, es Santiago Londoño. Creo que hace unos debates interesantes, muy importantes en ese sentido.

También comparto que hacemos mucho asistencialismo. Era muy enemigo del asistencialismo y tenía también un discurso contra él, pero cuando llegué a la Dirección de Bienestar Familiar, me di cuenta de que la teoría del asistencialismo es un discurso que da para convidar y para todo lo que queramos.

Estuve en Europa y en Alemania, un país demasiado desarrollado, allí y hay jardines infantiles donde atienden los niños de las mujeres en los tres primeros años después de nacidos.

Estuve en Estados Unidos y las escuelas públicas tienen el almuerzo para los niños.

Chile tiene cobertura universal en atención de los niños en los restaurantes escolares. Todos los restaurantes escolares de Chile, no solo para los niños del estrato 1, 2 y 3, son para todos los niños de esa escuela.

En Estados Unidos también para todos los niños de esa escuela.

Una vez discutía, hace 15 años, con la Andi y me decían: 'Es que ustedes son muy asistencialistas'. El debate del asistencialismo no es de hoy, es de hace 100 ó 200 años, de la historia de Colombia.

En el año 95, discutía con la Andi porque manifestaba que nosotros, una línea del pensamiento, éramos muy asistencialistas.

Les decía, que mientras los empresarios de este país no sean capaces y sean inferiores a su reto de generar empleo con calidad, empleo con dignidad, empleo que le garantice a la gente el acceso para el caso que estamos discutiendo hoy a los alimentos, ese día es posible que el Estado no tenga que montar restaurantes escolares.

Pero mientras eso y otras variables, para que no me entiendan solamente en ese contexto, tendremos que seguir haciendo asistencialismo.

Desmontar un restaurante escolar es un imposible. Desmonte 'almuerzo caliente' para los viejos, eso es un imposible.

Que los teóricos planteen ¿qué hacer con esos viejitos de 70 años sin ese 'almuerzo caliente'?

Esto no es tan sencillo. En un país, con una producción lechera como la nuestra, de un momento a otro abren las fronteras para que entren toneladas de leche, decirles a los campesinos nuestros que tienen que ser competitivos sin ayuda estatal, es muy complicado.

Las tierras de los Corregimientos nuestros están demostradas desde hace mucho rato, que no le compiten, para lo mismo que producen a otras tierras del mismo departamento.

Nosotros no somos capaces de competir en producción de papa con otra región del departamento.

Panela, que tenemos que entrar a subsidiar ese trapiche y debemos hacerlo, tenemos que competirle a Yolombó o a Frontino es un imposible. No es posible.

El mismo Santa Elena ponerlo a competir sembrando flores, no lo voy a poner a competir con La Ceja inclusive. Competirle a San Cristóbal en la producción de flores es otro imposible.

En ese sentido, se requiere que el Municipio de Medellín, entienda que la ruralidad debe ser subsidiada en Medellín.

Y la ruralidad para que haya presencia de esas comunidades, para que la comunidad no se desarraigue, no se venga a engrosar los cordones de miseria, para que se quede en su parcela, en su pequeña finca; pero el Estado tendría que entrar a subsidiar, en este caso tendría que hacerlo el Municipio de Medellín.

Ahí Carlos Andrés tiene un gran reto. Secretaría de Desarrollo Social, porque un trapiche en esa zona de Palmitas no lo podemos medir con la misma productividad. Se quebró Vegachí, que supuestamente todo lo que iba a producir se lo compraba la Fábrica de Licores de Antioquia.

Ese trapiche tiene que tener estímulos, beneficios, subsidios porque de lo contrario no es posible.

¿La ganancia, dónde está? Que muchas familias paneleras de ese sector se queden.

Todavía lo que tenemos en la parte ambiental de zona protegida, hay que darle estímulo a esos campesinos. Nosotros no podemos sencillamente ir haciendo POT, donde se le prohíbe al campesino que tiene tantas hectáreas, seguir construyendo las casitas para su familia.

Le ponemos la carga y no le ponemos los beneficios. Cuando se discuta POT, si queremos proteger el campo, a esos campesinos, a esos dueños; ya muchas de las casas no son de campesinos, Santa Elena y algunos sectores ya las han ido comprando quienes son clase media y clase alta, pero todavía queda mucha gente campesina que nació allí, que con absoluta seguridad tiene la posibilidad de quedarse.

Pero tiene que haber una política integral enmarcada en esa política pública de seguridad alimentaria, que ha venido planteando y reclamando no solo la bancada de la ASI y organizaciones sociales, como lo han planteado.

En materia ya no de política pública y seguridad alimentaría, sino dentro de la política, hay unas líneas donde este Municipio ha venido haciendo un aporte muy importante. Inclusive, en la generación de empleo para profesionales. El Municipio de Medellín, en los últimos seis años ha generado todo el empleo para el campo social que nunca esta Alcaldía había generado.

Trabajadoras sociales, sociólogos, antropólogos, psicólogos, por toneladas, trabajando en el aparato del Municipio de Medellín.

Y para el campo de la nutrición, cuando estaba en Bienestar Familiar una nutricionista me atendía 10, 12, 15 municipios, en el tema de seguridad alimentaria, en esa línea en donde en el Plan de Desarrollo se van a invertir más de 450.000 millones de pesos. Desarticulado, es posible, sin nosotros incidir en la producción como uno de los eslabones importantes.

Pero ahí, por ejemplo, en materia de atención nutricional se hace de manera más seria hoy o más técnica, inclusive para no decir que cuando lo hacían sin nutricionista, no lo hacían serio. Es posible que se hicieran unos esfuerzos importantes.

Nutricionistas, no hay programa en el Municipio en donde ya no esté la nutricionista. Todos los programas de 'Buen Comienzo' tienen nutricionista.

Luis Bernardo, la Escuela de Nutrición, con absoluta seguridad, no tiene muchas nutricionistas diciéndole: 'Ayúdeme a colocar porque estoy desempleada'. La mayoría lo han encontrado en el Municipio de Medellín y deben traer sus conocimientos.

Deben aportarle no solo a enriquecer el tema de la nutrición de los niños, que le corresponde en ese programa, sino también a ayudar a crear esa política pública que consideran, en un momento dado, está imperfecta o incompleta y debe ser completa.

Presidente, tocaron un tema ahora y de paso doy simplemente una información, de la problemática social que vive la ciudad de extrema pobreza.

En esos temas de pobreza nos hemos encontrado con lo siguiente: En Medellín hay 2.400.000 personas y cuando hacemos unas estadísticas, hacemos un discurso que hay 1.500.000 de personas del Sisbén 1, 2 y 3 porque Planeación los tiene clasificados de esa manera.

Pero cuando los vamos a buscar para darles aseguramiento en salud, qué lidia nos da encontrar 700.000. Pero es un imposible encontrar 700.000.

Seguimos haciendo discurso con 1.500.000 de personas del Sisbén 1, 2 y 3 que no tienen aseguramiento en salud, que no se les está respetando el derecho.

Cuando llegamos a 680.000, 700.000 nos da una dificultad seguir encontrando. Esas bases de datos va haber que sanearlas, porque el servicio no se le está negando en ningún centro de salud absolutamente a nadie.

¿Qué hay barreras de acceso en salud para exámenes calificados de alto costo? Sí las hay. El sistema las trae.

Pero a la hora de encontrar esos del Sisbén 1, 2 y 3, no los hemos encontrado allí.

Se dijo también que mucho pasaba por el tema de política de género, creo que en eso tenemos que avanzar y en eso estamos todavía cortos.

Sin embargo, hay unos avances importantes que creo que en estadística, como nos gusta utilizar tanto la estadística, depende para lo que nos convenga, les cuento que en las universidades públicas hoy están matriculadas en Medellín 86.000 personas y de éstas, 40.000 son mujeres. Ahí hay un número de 6.000 hombres más que mujeres en las públicas.

Pero en las privadas, pasa a la inversa. Hay matriculadas en universidades privadas 66.000 personas, de ellas 37.000 mujeres y 29.000 hombres.

Entre las públicas y privadas, hoy en la educación superior, Presidente, hay 1.000 mujeres más que hombres en la ciudad de Medellín.

Eso es bueno porque si alguna cosa algún día va a dar igualdad, es precisamente que la mujer tenga ese acceso, que no haya barrera para que la mujer estudie y no para que estudie cursos de modistería; no porque hacer cursos de modistería no sirva sino porque lo que le da capacidad de autonomía es educación formal, independencia, libertad si es que queremos hablar en otras palabras.

O sea, Medellín hoy tiene 1.000 mujeres más que hombres estudiando educación superior.

No me lo dieron desagregado en el Sena, es posible que haya más hombres en muchas de los técnicos y tecnológicos que allí hay.

Esto en algún momento, dado va a mejorar con absoluta seguridad, lo que pasa es que uno quisiera que fuera más rápido, va a mejorar la capacidad precisamente de ingreso de muchos de los hogares de esta ciudad que están hoy en manos de mujeres cabeza de familia, por una gran irresponsabilidad de quienes tienen que asumir esa responsabilidad.

Creo que el debate a la Secretaría de Bienestar Social no lo descalifico. No hay cuña que más apriete que la del mismo palo. Él que lo entendió lo entendió. Sin embargo, creo que este Municipio hace mucho más hoy en materia de nutrición, que lo que se hacía hace ocho o diez años

Pero lejos, los niños menores de seis años no eran atendidos en esta ciudad, salvo un porcentaje pequeño por Bienestar Familiar. Las 3.000 madres comunitarias y unos jardines infantiles, que lo siguen haciendo bien.

Pero 'Buen Comienzo' con más de 60, 70.000 niños atendidos hoy, no solo en la parte de educación o de inducción para la educación, doctor Luis Alfonso Barrera, sino también todos, garantizándoles nutrición a esos niños, con absoluta seguridad hoy el Municipio tiene mucho para mostrar en esa materia.

Qué no hemos avanzado en estructurar una política que con seguridad optimice los recursos y dé unos réditos más prontos, en eso aceptamos el cuestionamiento, la crítica y la invitación que hacen quienes hoy han venido a traer este tema.

Por último, a mí me gustaría en un debate, además de ver todos los derechos, también ver los deberes de la sociedad civil y los deberes de las familias.

Aquí también culturalmente estamos impreparando a las familias para que consideren que es el Estado él que los tiene que alimentar, y los padres de manera irresponsable no hacen nada por alimentar a sus hijos, en ese tema tenemos que hacer un esfuerzo también.

Hay papás que tienen con qué beber el fin de semana y no tienen con qué llevar almuerzo. Hay papás que tienen con qué fumar todo el día y no tienen con qué llevar almuerzo.

Ese extremo en donde consideramos que el papá no tiene obligaciones, creo que también es un mal que le está haciendo el Estado a esta sociedad".

Interviene el secretario de Bienestar Social encargado, Victor Manuel Monsalve:

"Muchas gracias, doctor Fabio Humberto por sus palabras. Doctor Luis Bernardo, por la citación al debate muy pertinente, a los demás concejales.

A las ONG que participaron en la discusión. A la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional.

Como a los compañeros que están en la Secretaría de Bienestar Social que nos acompañan hoy, muy especialmente a los compañeros de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que hoy cuenta con herramientas.

Una Gerencia creada en el 2009. Si bien el acuerdo en el 2005 fue promulgado, la secretaria Dora Cecilia trae la gerencia.

Eso también queremos decirlo y enunciarlo con mucho orgullo, porque esta Gerencia, es una gerencia que acabó de nacer y que a pesar del poco tiempo que lleva, los esfuerzos y los resultados que estamos obteniendo son tangibles, concejales y asistentes.

Decir con orgullo que desde el 2009 tenemos cero muertes por desnutrición, no es una cifra que cualquier municipio en Colombia puede contar.

Medellín hoy puede decir, que el tema no es nutrición solamente y estamos hablando más de ingresos, de otros temas en la política pública de seguridad alimentaria.

Hoy tenemos que garantizar que continúa esa cifra de cero muertes por desnutrición, que los niños que tengan problemas de desnutrición, hoy cuentan con recuperación nutricional de la Secretaría de Salud, con más de tres entidades: Bambi, Nacer y otras entidades adicionales que están apoyando el proceso y que participan de las mesas políticas de seguridad alimentaria de la ciudad.

Decir que la anemia en Medellín, como lo decía ahorita Luz Estela, hoy podemos decir que estamos en un 2.5%, cuando la OMS dice que el 5%. Es un esfuerzo con un resultado grandísimo, que hoy muestra que esta ciudad va por el camino correcto.

Y que tenemos que acompañar a Colombia en ese esfuerzo porque nos están llegando aquí personas con anemia, porque en Colombia el 24% de la población tiene anemia, según la MSI del 2005.

En cuanto a vitamina A, qué es muy importante los indicadores de nutrición, estamos en un 6% de retención, mientras la OMS dice que 'es el 16% de la población'.

Tener proyectos como los que mostramos hoy con mucho orgullo, también con mucha satisfacción y con mucho sentido de responsabilidad, nos permite decir que estamos implementando la política pública.

Me decía mi compañera Liliana, de la Secretaría de las Mujeres, que hoy tenemos cómo demostrar si es efectiva o no una política pública en la ciudad de Medellín y claro, ante la luz de esos proyectos, retroalimentar la política pública porque como Administración, también tenemos observaciones sobre el articulado del acuerdo, concejal.

Así que bienvenida su recomendación de revisarlo porque ya tenemos frente a lo que hemos aprendido estos años, lo que hemos implementado en estos últimos dos años, donde hemos puesto una tarea muy fuerte de seguridad alimentaría más allá de la complementación alimentaria, unas experiencias que vistas a la luz del acuerdo, pueden requisar el acuerdo o el decreto reglamentario.

También, decir que las familias de Medellín se encuentran con un acompañamiento. En pobreza extrema usted sabe que ayer nuestro alcalde, Alonso, dijo que el 22% de las familias de Medellín se sienten hoy pobres, pero que hace dos años eran el 38% y que la encuesta 'Medellín, cómo vamos' refleja cómo la ciudadanía de Medellín se siente menos pobre, más segura y tranquila en la ciudad en término de ingresos.

Aunque, como ayer usted mismo lo supo, en Colombia la tasa de desempleo se sostuvo, casi el mismo valor que hace un año en febrero, aumentó 2.2%.

En Medellín, la disminución del desempleo, el porcentaje de población desempleado ha venido siendo constante, aunque para mover un punto de desempleo, me cuenta mi compañero, Subdirector de Prospectiva de Ciudad, hay que crear 17.000 nuevas plazas de empleo.

Medellín lo está logrando y como lo dice Hugo López del Banco de la República, tal vez la persona que más sabe del tema de empleo en Colombia, Medellín es la ciudad más consiste en políticas públicas para la reducción del desempleo.

Hoy tenemos en un presupuesto de Plan de Desarrollo, no anual, quisiéramos que fuera anual la cifra que usted dio, concejal, pero en el Plan de Desarrollo

tenemos 450.000 millones anualmente, son más o menos 120.000 millones los que tenemos nosotros en inversión para seguridad alimentaria nutricional.

Ese es un avance muy grande en esta ciudad. La sola Secretaría de Bienestar Social hace ocho años apenas ejecuta 21.000 millones o ejecuta 210.000 millones aproximadamente.

Pero nada de esto sería algo agradable si no tuviese el acompañamiento del primer perfil alimentario nutricional que hace una ciudad, que nos lo hizo con mucho orgullo la Universidad de Antioquia y que trae unos resultados, que aunque bien nos muestra un 58% de inseguridad alimentaria, son inferiores y ahí hay reducción al 62.4% que nos mostró a la MSI en el 2005.

Sí hay reducción. No es como quisiéramos, porque quisiéramos también hacerlo mucho más rápido, más eficiente en el tema pero realmente bajar un punto en seguridad alimentaria, que es un indicador de percepción, también requiere de unos esfuerzos adicionales, en el tema de ingresos, que como les contaba la Secretaría de Desarrollo Social hace unos esfuerzos muy grandes y unos resultados tangibles a la vista de ustedes.

Para terminar, decir, sí. La política pública de seguridad alimentaria y soberanía, compartimos lo que el concejal dice, podemos revisarla.

Que el decreto reglamentario del Comité, de un comité que debía haber sido creado hace seis años, nosotros en un mes podemos, con toda seguridad, Presidente, enviarle a usted el decreto reglamentario como constancia de que el debate nos propuso esa meta y la vamos a cumplir.

En cuanto a la reglamentación del acuerdo, con los jurídicos de la Secretaría General vamos a revisar los términos de tiempo que nos estableció el acuerdo para poderlo reglamentar.

Pero dado el caso que requiramos, nosotros, renovar el acuerdo, estaríamos muy disponibles a volverlo a presentar, como lo hacemos con toda la mesa y con el comité creado.

También decir que me faltaron proyectos, nos faltaron proyectos por decir ahí.

En el tema de esterilización de mascotas, se nos olvidaba decir que estamos también buscando con eso que no se peleen los pocos ingresos de una familia que tiene mascota, en la alimentación entre la mascota y las personas que están viviendo en ese hogar.

Que no compitan por la alimentación también, ayuda mucho en el tema de seguridad por el tema de ingresos.

De resto, decirles que estamos tomando atenta nota de las observaciones planteadas por Penca de Sábila, Vamos Mujer; que las tendremos muy en cuenta y les daremos una respuesta por escrito.

Les agradecemos mucho la citación a este debate".

Interviene el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

"Ya en concreto, hagamos algunas conclusiones del debate.

Lo primero, de nuevo agradecer a todas las personas que nos acompañaron. En particular, a la gente que se desplazó de uno de los Corregimientos a la sesión.

Lo segundo, es como sugerencia y recomendación del debate, que el perfil reciente del año 2010, el perfil alimentario y el Plan de Abastecimiento que se está ya terminando por la Universidad Nacional, se articule y empiece a conversar con la política pública. Eso es clave para nosotros.

Voy a seguir insistiendo porque a lo mejor en pocos meses, ya algunos no estarán o no estaremos para que esto se continúe y que no sea un estudio de mucha plata y de mucho esfuerzo y que se pierda. Resalto eso.

Insinúo también que a través de las Secretarías de Bienestar Social, de la Gerencia, se socialice el Plan de Abastecimiento.

A mí me parece clave eso, que organicemos un encuentro con todas las organizaciones. No tiene que ser a través de una sesión. Que urgentemente se dé a conocer qué salió del Plan de Abastecimiento e invitar a todos los actores.

Qué bueno invitar a los gerentes de las plazas de mercado, de las cadenas de supermercados, los comerciantes, haber qué es lo que vamos a hacer ahí.

Convocar el Comité Municipal, como lo concibe, como lo dice el 038. Él habla es de un Comité Municipal, no de una mesa que tenga muchos más actores.

Inclusive se me ocurre que el día que presentemos el Plan de Abastecimiento, se pueda constituir de nuevo el Comité.

Las revisiones que haya que hacer en el acuerdo, también las conversemos, para que se reglamente el acuerdo.

Hacerle seguimiento a eso que no se corresponde a la inversión. Lo que queremos decir es que el perfil tiene que dar unas estrategias y unas tareas, que también nos las puede insinuar la Universidad de Antioquia, a través de la Facultad de Nutrición y Dietética, qué hay que hacer, cómo hay que cambiar en el tema de obesidad.

Esto tiene que tener unos resultados inclusive en políticas y en campañas de prevención y promoción de la salud en la ciudad, en todo el enfoque de salud pública, doctora María del Pilar. ¿Cómo podemos fortalecer esto a través de lo que dice el perfil?

También creo que hay que rescatar, saludar y reconocer el esfuerzo que se ha hecho para lograr disminuir las tasas de desnutrición crónica y global. Eso también hay que decirlo.

El aumento en cobertura en algunas poblaciones, que esta Administración también ha reconocido como madres lactantes, gestantes, primera infancia, adulto mayor. Eso es importante.

Pero creo que uno finalmente cuando construye este tipo de políticas públicas reconoce los esfuerzos que se hacen en una ciudad, con niveles de desnutrición y pobreza y que haya siquiera recursos en Medellín.

Qué tal que en Medellín no existiera dinero para este tipo de programas. ¿Cómo estaríamos?

Pero también uno se sueña, aunque sea un poco iluso, que algún día en un Plan de Desarrollo la meta no sea aumentar los restaurantes escolares, sino que ojalá la meta sea disminuirlos, porque las familias tienen ingresos, porque tienen con qué comprar desayuno, almuerzo y comida, y porque el tema del hambre en la ciudad no es tan papa caliente.

Ojalá nos soñáramos eso porque uno siempre en esto, siendo responsable y alegrándose mucho de que Medellín tenga dinero, uno se pregunta: ¿Hasta cuándo Medellín va a tener dinero para seguir soportando los cientos de ciudadanos que están llegando a esta ciudad y que requieren educación, salud, ludotecas, comida?

¿Hasta cuándo Medellín va a poder sostener esto?

Esa es la pregunta responsable que hay que hacerse. Porque a los concejales, alcaldes y secretarios nos encanta aumentar los restaurantes escolares.

A veces me digo: Qué bueno que algún día, los estamos disminuyendo porque la gente tiene empleo digno e ingresos para comprar el mercadito para la familia.

Ese es el sueño que tenemos que imaginarnos. No al contrario. Fabio, aquí nadie ha discutido, creo que ninguno lo dijo en la sesión, que reconocemos y además si lo negáramos estaríamos diciendo, que el Concejo no aprobó.

Felices estamos. Estaría más feliz si algún día no tiene que haber restaurantes escolares en esta ciudad y si a las madres lactantes no tuviéramos que darles complementación.

Algún día estaría mucho más contento. Son indiscutibles los esfuerzos que estamos haciendo pero esa no es la política.

Sé que a veces da mucha brega entender que es una política pública en seguridad alimentaria, pero esa no es la política. Si hay muchos muchachitos gordos en esta ciudad por comer aguapanela, arroz y pastas, algunos estarán muy contentos; yo no, gordura y obesidad no es estar bien alimentados.

Muchas gracias a todas y a todos. Sigamos haciendo control, que es parte de la política pública. Feliz tarde".

La Presidencia:

"Agradecemos a todos los Secretarios de Despacho que hacen presencia en la mañana de hoy. Alex, muy amable. Al doctor Víctor, al doctor Luis Alfonso, a la doctora María del Pilar, a la doctora María Patricia, Carlos Andrés, doctor Bocanument, doctora Trujillo y a todos los funcionarios que hicieron acompañamiento.

Además a las personas, organizaciones, a la academia, a la Universidad que igualmente participó en el día de hoy, a todas las personas que hicieron acompañamiento desde las gradas a este debate, en el día de hoy".

La Secretaría informa que no hay comunicaciones, ni proposiciones radicadas.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará en el recinto de sesiones del Concejo, el sábado 2 de abril, a las 9:00 de la mañana.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión, siendo las 12:00 del medio día, y para constancia firman:

JOSÉ NICOLÁS DUQUE OSSA Presidente

VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO Secretaria General (E)

Anexos:

- 1. Orden del Día (3 folios)
- 2. Registro de asistencia (2 folios)
- 3. Comunicaciones enviadas por la Secretaría General (24 folios)

- 4. Respuesta al cuestionario por la Secretaría de Bienestar Social Política de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional (46 folios, 1 calendario, 1 CD)
- 5. Política de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional Secretaria de Bienestar Social (1 CD)

Transcribió: Técnicas Operativas Revisó: MariaV A.